AÑO 16. Jueves 10 de noviembre de 1859.—San Andrés Avelino, confesor. NUMERO 269.

DIABLO DE LA HABANA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

LISTA DE LA REAL LOTERIA.

Números premiados en el sorteo ordinario núm. 626, celebrado hoy 9 de noviembre de 1859.

Núms.	*Prem.*	*Núms.*	*Prem.*	*Núms.*	*Prem.*
Decena y centena.		Once mil.		20875..	1,000
42...	500	11327...	400	20919...	400
566...	400	11379...	400	20946..	1,000
609...	400	11647...	500	Veinte y un mil	
691...	400	11688..	1,000	21029...	400
729...	500	11735...	400	21190..	1,000
861..	1,000	11845...	400	21204...	400
953...	500	11893...	400	21265...	400
Mil.		Doce mil.		21348..	1,000
1111..	1,000	12102...	500	21388...	500
1258...	500	12215...	400	21498..	400
1312...	400	12221...	400	21536...	400
1373...	400	12261...	400	21737...	400
1392...	400	12288...	500	21753...	400
1400..	1,000	12464.	100000	21760..	1,000
1553...	400	12501..	1,000	21802...	500
1558...	400	12709..	1,000	21828...	400
1645...	400	12805...	400	21833...	500
1663...	400	12832..	1,000	21888...	500
1682...	400	12968...	400	Veinte y dos mil	
1764..	1,000	12990...	500	22214...	500
1826...	400	Trece mil.		22230...	400
1874..	1,000	13032...	400	22240..	1,000
1903...	400	13088..	1,000	22357...	400
1905..	1,000	13122...	500	22652...	500
1927...	500	13326...	400	22675...	400
1968...	400	13391...	400	22828...	400
Dos mil.		13506...	400	22887..	1,000
2011...	400	13917...	400	22920...	400
2054...	400	13984...	400	22932...	400
2114...	400	Catorce mil.		22994...	400
2437..	1,000	14009...	400	Veinte y tres mil.	
2559...	1,000	14011...	500	23179..	1,000
2600..	1,000	14430...	400	23203...	400
2676...	400	14471...	500	23380...	500
Tres mil.		14506...	400	23415...	400
3064...	400	14674...	400	23439..	1,000
3129...	500	14799...	400	23481...	400
3161...	400	Quince mil.		23485...	400
3272...	400	15494...	500	23536...	400
3405...	400	15545...	400	23661...	500
3556...	400	15660...	400	23758...	400
3644..	1,000	15925...	400	23843...	400
3697...	400	15945..	1,000	23855...	400
3954...	400	Diez y seis mil.		Veinti cuatro mil.	
Cuatro mil.		16030...	400	24164...	400
4011...	400	16150...	400	24224...	400
4046...	400	16216...	400	24421..	400
4127...	400	16249...	400	24556...	400
4369...	400	16262...	400	24639...	400
4411...	500	16286...	500	24874...	500
4861...	400	16313...	400	24905..	500
4877..	1,000	16637...	400	24941...	400
4922...	400	16665...	500	24983...	500
Cinco mil.		16701...	500	24989...	400
5034...	500	16908...	400	Veinte cinco mil	
5132...	400	16927...	400	25264...	400
5299..	1,000	Diez y siete mil.		25428..	500
5327...	500	17087...	500	Veintiocho mil.	
5608...	1,000	17096...	400	26112...	400
5951...	400	17170...	400	26143...	400
5994...	400	17195...	400	26413..	1,000
5997..	1,000	17423...	500	26455...	400
Seis mil.		17615...	500	26484..	1,000
6051..	1,000	17655...	400	26576...	400
6247..	1,000	17861...	400	26692..	1,000
6549..	1,000	17927...	400	Veinte y siete mil	
6611...	400	17943...	400	27150..	1,000
6896.	20,000	17957...	400	27209...	400
6959...	400	Diez y ocho mil.		27277...	400
Siete mil.		18034...	500	27282...	400
7000...	400	18102...	400	27328...	400
7094...	400	18303...	400	27340...	500
7496...	500	18412...	500	27473...	400
7607...	400	18600...	500	27560...	400
7909...	400	18696..	1,000	Veinte y ocho mil.	
7999...	500	18835...	400	28173..	1,000
Ocho mil.		18867..	1,000	28335...	400
8096...	400	18933...	400	28460...	400
8154..	1,000	18960...	500	28512...	500
8480...	400	Diez y nueve mil		28548...	400
8533...	400	19039...	400	28707...	400
8593...	400	19224..	1,000	28798...	400
8786...	400	19443...	500	28832...	500
8876...	500	19498.	30,000	28864..	1,000
8992...	400	19666...	400	28871...	375
Nueve mil.		19692...	500	28925...	400
9172...	400	19751.	50,000	Veinte y nueve mil	
9356...	500	19833...	400	29022...	400
9376...	400	Veintemil.		29023..	1,000
9598...	500	20210...	500	29066..	1,000
9943...	400	20318...	500	29284...	500
Diez mil.		20332...	500	29433...	400
10035...	400	20636...	400	29577...	400
10103...	400	20645..	1,000	29625...	500
10145...	500	20646...	500	29644..	1,000
10376.	10,000	20719..	1,000	29779...	1,000
10642...	400	20808..	1,000	29822...	500
10650...	500	20847...	500	29959...	400

Aproximaciones.

Al de 100,000.		Al de 50,000.	
12.462....	600	19.749....	400
12.463....	600	19.750....	400
12.465....	600	19.752....	400
12.466....	600	19.753....	400

Al de 30,000.			
19.496....	400	19.499....	400
19.497....	400	19.500....	400

Al de 20,000.		Al de 10,000.	
6.894....	400	10.374....	400
6.895....	400	10.375....	400
6.897....	400	10.377....	400
6.898....	400	10.378....	400

SORTEO NUMERO 626.

Premios mayores y varios menores que han salido en las colecturías y subcolecturías siguientes:

Cuba.—Uno de 500 y 5 de 400.....2500
Bayamo.—Uno de 400.....400
Puerto-Príncipe.—Uno de 500 y 3 de 400.....1700
Nuevitas.—Uno de 400.....400
Sancti-Spiritus.—Uno de 400.....400
Banes.—Uno de 400.....400
Villadiego.—Uno de 500.....500
Olentangeo.—Dos de 400.....800
Malanzas.—Tres de 1,000, 4 de 500 y 9 de 400.....8600
Velesillos.—Uno de 400.....400
Puerto Nuevo.—Uno de 1,000 y 1 de 400.....1400
Cárdenas.—Uno de 1,000 y 2 de 400.....1800
Guanajay.—Uno de 500 y 2 de 400.....1300
Santiago.—Dos de 400.....800
Guáimaro.—Uno de 1,000.....1000
Pinar del Río.—Dos de 400.....800
Jaiscos.—Uno de 400.....400
Son 47 premios.....23200

El de 100,000 en la subcolecturía de la calle del Campanario.

El de 50,000 20,000 y 10,000 en la Colecturía Principal.

El de 30,000 en la subcolecturía de la calle de O Reilly.

A ULTIMA HORA.

VAPOR DE VERACRUZ.

Ha entrado el *Teviot* con fechas de Veracruz hasta el 5: es decir, seis días mas recientes que las del *México*; pero la correspondencia que hasta este momento hemos recibido no nos refiere suceso alguno que haga variar notablemente nuestro juicio de la situacion, segun la expusimos en el Alcance de hoy.

Una carta de Méjico del 1º del actual, publicada en la *Reforma Social*, dice que se trataba de la emision de 20 millones de pesos en bonos, haciendo el negocio la casa de Jecker.

En el mismo Méjico circulaba la noticia de una nueva derrota del Sr. Doblado cerca de la villa de la Encarnacion; pero segun los partes oficiales del mencionado jefe federalista, el vencedor era él, pues habia derrotado un pequeño cuerpo del gobierno de 300 hombres, quitándole 21 prisioneros.

En Ciudad Victoria ocurrió el 10 un motin que se dice promovido por criminales. Hubo varios heridos y un y un muerto; pero pronto quedó restablecida la tranquilidad.

La *Reforma Social* del 2 publica entre otros documentos oficiales una circular del ministerio de relaciones esteriores del gobierno de Juarez en que se anuncia que se habia mandado poner á disposicion del poder judicial á D. Antonio Rojas, coronel al servicio del gobierno federal, porque redujo á prision al vice-cónsul de S. M. B. en Tepic, y no le concedió libertad sino cuando se hubo prestado á satisfacer los $11.000 que dicho Rojas le habia ecsijido.

DE OFICIO.

Sobre ascenso de Infantería.—El 2º Comandante D. Matías Gallego y Vallejo en el momento que llegue á su conocimiento este aviso se presentará en la Subinspeccion de mi cargo.—Habana, 8 de noviembre de 1859.—Morales de Rada. 4-2

Real Lotería de la siempre fiel Isla de Cuba.—Anuncio al público.—Desde el dia 9 del presente mes se dará principio á la venta de los billetes de que se compone el sorteo ordinario número 627 que se ha de celebrar á las cuatro de la mañana del dia 19 de noviembre de 1859.

Premios		*Pesos*
1 de	.....	100,000
1 de	.....	20,000
1 de	.....	10,000

1 de 20.000
1 de 10,000
50 de á 1,000 50,000
100 de á 500 50,000
153 de á 400 61,200
20 aproximaciones 8,000
238 360,000

Aproximaciones.—Los dos números anteriores y dos posteriores á los que obtengan los premios que á continuacion se anotan tendrán las aproximaciones siguientes: Al de 100,000, 4 de 600. Al de 50,000, 4 de 400. Al de 30,000 4 de 400. Al de 20,000 4 de 400. Al de 10,000 4 de 400.

Precio de los billetes.—El entero 16 pesos, el medio 8 pesos, el cuarto 4 pesos, el octavo 2 pesos y el dieciseis vale uno 1 peso.

Habana noviembre 17 de 1859.—El Administrador general, *Marqués de Moncayo*

(EXTRACTOS DE LA GACETA.)

La *Gaceta* de hoy publica de órden del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General un real decreto fecha 31 de agosto otorgando á D. José Pizaro y Gardin, á D. Antonio Benitez, y á D. José de Jesus Quintilieno García sin subvencion alguna del Estado, el de los pueblos, y por término de noventa y nueve años, contados desde dicha fecha, la concesion de un ferrocarril que pudiendo ser movido por la fuerza animal ó por la del vapor, parta de los almacenes de Pell Dehogues y Compañía en el litoral de la bahía de Cárdenas, y termine en el ingenio Esperanza, de Fortun y Pizarro.

—El Sr. Intendente General de Ejército y Hacienda pública se ha servido resolver en el espediente núm. 195-65 de memoriales que se convoque al que se considere dueño de un pedazo de terreno que ocupa en Casa-Blanca, como de 190 varas planas, perteneciente á la Real Hacienda, situado en la calle de la Marina frente al núm. 3, para que ocurra á la Administracion General á deducir su derecho con los respectivos títulos en el término de tercero dia despues de los tres en que se anuncia en la Gaceta oficial de esta capital.

—El Segundo Comandante D. Matías Gallego y Vallejo en el momento que llegue á su conocimiento este aviso se presentará en la Sub-Inspeccion General de Infantería.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se publica un Real Decreto por el cual se otorga á D. Antonio Mendoza la gracia de ser perpetuidad y sin subrencion alguna del Estado ni de los pueblos, de un ferrocarril, que partiendo del Retiro de las Tunas, pase por el Salado, continúe por al Guaimaro y se dirija á las Tarascas terminando en la villa de Sancti Spíritus.

TRIBUNALES.

De Marina.—En los autos de la testamentaría de doña Josefa Sorlano, se ha dispuesto por el Escmo. Sr. Comandante General de Marina de esta Apostadero, con la conformidad del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, se anuncie al público haberse ofrecido por una caballería de tierra situada en el partido de Quivicán, punto que titulan Cruz Colorada, fundada en 1538, los dos lotes de su tasacion y 50$ mas: dando 10$ al contado y 100$ todos los años libres de todo costo, de cuyo precio deberán rebajarse los impuestos que surta y redituare, que se adeudan, á fin de que los que quieran mejorar dicha proposicion comparezcan en el término de quinto dia despues del último anuncio en la escribanía de mi cargo, Habana, octubre 14 de 1859.—*Ldo. Plácido M. Barrego.* 4

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero con la conformidad del Sr. Auditor del mismo, oidor de la Real Audiencia Pretorial, recaido á exhorto librado por el Ayudante de Marina de San Genjo, provincia de Vizcaya, se ha dado por recibido de sus respectivos indagatorios á Manuel Martinez por consecuencia de causa que se sigue al juzgado se instruye por ejercitarse en la pesca siendo terrestre, ha dispuesto se convoque al espresado Martinez para que á los diez dias despues del último anuncio se presente en la escribanía de mi cargo para que tenga lugar la diligencia requerida. Habana, noviembre 4 de 1859.—*Ldo. Plácido M. Barrego.* 3-8

De Comercio.—A consecuencia de los autos de la quiebra de D. Eusebio Sotos y Font, se ha señalado de nuevo para la primera junta general de acreedores el dia 17 del corriente á las doce de la mañana en el Tribunal, bajo el apercibimiento á los que no asistan de estar y pasar por lo que resolviere la mayoría de los que concurran, que quedará en la escribanía número 4. Habana, noviembre 8 de 1859.—*Fernandez de Castro.* 3-10

Ordinario.—En las diligencias que han promovido D. Miguel y Doña Clementina Untoria sobre cancelacion de los gravámenes que se refieren al molino de su propiedad titulado Destino, situado en Camarioca, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor segundo de esta ciudad que por tres números consecutivos del Diario de la Marina se haga saber á aquellos á quienes interesare ó sus herederos ó sus entredichos ocurran á deducir sus derechos á este tribunal dentro de quince dias despues del último anunciú, con la advertencia de que no haciéndolo y pasado que sea el término se procederá á la cancelacion de dichos gravámenes, noviembre 7 de 1859.—*Manuel Zambrana.* 3-10

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría de Dª María de Regla Hernandez está mandado por el Sr. Don José Luis Gutierrez, Alcalde mayor 4º, se proceda á dividir los que se dicen ser herederos del difunto de su propiedad del juzgado al remate de los bienes siguientes: Una casa situada en la calzada Real del Monte, núm. 333, cuadra entre la calle del Cármen y calzada de Belascoain, tasada en 4,000 $ fs. Otra contigua á la calle de la Marina frente al núm. 3, para que ocurra á la Administracion General á deducir su derecho con los respectivos títulos en el término de tercero dia despues de los tres en que se anuncia en la Gaceta oficial de esta capital.

—El Segundo Comandante D. Matías Gallego y Vallejo en el momento que llegue á su conocimiento este aviso se presentará en la Sub-Inspeccion General de Infantería.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se publica un Real Decreto por el cual se otorga á D. Antonio Mendoza la gracia de ser perpetuidad y sin subrencion alguna del Estado ni de los pueblos, de un ferrocarril, que partiendo del Retiro de las Tunas, pase por el Salado, continúe por al Guaimaro y se dirija á las Tarascas terminando en la villa de Sancti Spíritus.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 9.—De la mar vapor de S. M. Conde de Venadito, su comandante el teniente de navío D. Diego Caraciego.

De Aspinwal en 5 dias vap. am. Daniel Webster, cap. Minor, ton. 1037, con efectos, á D. J. M. Morales y comp.—Pasag. 25.

De Buenos Aires en 86 dias pol. esp. Calipso, cap. Oliver, ton. 220, con tasajo, á los Sres. Mazorra y comp.

De Buenos-Aires en 85 dias berg. esp. Pirro, cap. Guadiola, ton. 211, con tasajo, á D. J. Mazorra y comp.—Pasageros 9.

De Portland en 15 dias berg amer. Darien, cap. Tarret, ton. 289, con maderas, á D. J. M. Morales y comp.

De Amsterdam en 55 dias frag. bol. Cuba Packet, cap. Hurkes, ton. 950, con víveres, á los Sres. Rottman y Finkr.

De Campeche en 14 berg. mej. Hércules, cp. Cavada, ton. 109, con carbon y leña, á los Sres. Bustamanto, H. y comp.

De Wampoa y Santa Helena en 123 dias frag. amer. Swallow, cp. Martin, ton. 1435, en lastre, á los Sres. Torices y Fuente.—Conduce 556 asiáticos.

De Pórtland en 17 dias frag. amer. Port, cap. Thestrup, ton. 222, con envases, á los señores D. N. J. Gomez y Cª

De New-York en 10 dias frag. am. Louisa Kilham, cap. White, ton. 418, con mercancías, á los Sres. Carbonell y cp.—Pasag. 23.

De Cienfuegos en 20 dias frag. amer. Cienfuegos. cap. Cole, ton. 365, en lastre, á D. J. Durogey cp.

De San Sebastian en 51 dias frag. bol. Lagarteja, cap. Abizu, ton. 190, con harina, á los Sres. Roig y cp.

De Cádiz y Nuevitas en 61 dias frag. esp. Pepita, cap. Mayol, ton. 225, con frutos, á D. J. M. Villarino y cp.—Pasag. 16.

De Málaga en 41 dias berg. esp. Trinidad, cap. Serrate, ton. 168, con frutos, á los Sres. Samá, S. y cp.—Pasag. 4.

De Tampico y Veracruz en 5 dias vap. ing. Teviot, cap. Gilles, ton. 1,191, con efectos, al Sr. Cónsul inglés.—Pasageros 45.

A puestas del Sol quedaba por barl. frag. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Nueva-York vapor am. Grande, cap. Grilin, por los Sres. D. J. M. Morales y Cª

Para Mobila gol. amer. Ald, cap. Smith, por D. A. Roig y comp.

Para Falmouth gol. dan. B. Knuth.

Para New-York gol. am. Phebe, cap. Morrow, por D. J. Iglesias.

Para New-York berg. ing. Julia Deagle, cap. Dunn, por los Sres. Mendoza y P.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Gálveston frag. amer. Jane Packer, cap. Nichols, por D. A. Cabarga.

En lastre.

Para Marsella frag. franc. Paulina, cap. L. Pera, por los Sres. Schafenberg y comp.

Para la Malate, san Cayetano y Rio Blanco g. Juanita (c) Fortuna, p. Ruiz, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Méjico.—Doña Timotea Solís, Don Vicente Lastera, Don José Madrazo, Don Cárlos Moreno, Don José Mª Ruiz, Don Fidel Nob es, Don Francisco Martinez, Don Santiago Fernandez, Don Pedro Penzuela, Don Antonio Borrajo, Don Vicente Perez, Don Antonio Gavilo, Don Nicolás Villasante, Don Tomás de la Avena, Don Bruno Egea y esposa, Don Angel Toledo, Don José Mª Hernandez, Don Mariano Hoz, Don Joaquin Estrada, Don Rafael Morales, Don Alberto Montserrí, Don José M. Peñaranda, Don José M. Sorita con una hija. Además 52 yucatecos.

En el vapor Teviot.—Dª Gertrúdis Sanchez con una hija, Dª Teresa Corro, Dª Nestora Ramirez, Dª Luz Ramirez, D. Francisco Miralle, D. Jimeno Rasuzzo, D. Vicente Rasuzzo, D. Juan Aracil, D. Antonio Ortiz, D. Rómulo Gomez, D. Joaquin Camacho, D. Bernabé Romero con 3 de familia. Además 97 detrásnito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, octubre 31—Barca ing. Augusta Schneider, Anderson, de Funchal.

MATANZAS, 8—Berg. 2º Barca am. James M. Churchill, Kilman de Frankfort.

Berg. am. Charles W. King, Corbet, de Nueva-York.

Berg. esp. Panchita, Colomer, de Barcelona.

7—Barg. esp. Hahneman, Vertod, de Mallorca y P. Rico.

Berg. esp. Ramoncito, Jallé, de Barcelona y Valencia.

Berg. esp. Lindo, Sala, de Buenos Aires.

Barca am. Mistery, Taylor, de Bristol.

Berg. am. A. A. Chapman, Laurent, de Nueva-Orleans.

Berg. am. Enoch Benna, Giol, de Santomas.

Berg. esp. Sultan, Roldós, de Buenos-Aires.

Barca am. Dabin, Huntley, de Machias.

Gol am. Edward Barnard, Williams, de Nueva-Orleans.

Berg. esp. Clara, Vila, de Cárdenas.

CARDENAS 8—Berg. am. Judith Somers, Raymond de Portland.

Berg. am. Jacob Dock, Thompson, de Matanzas.

Berg. am. Model, Dow, de Sagua la Grande.

Barca am. American, Wignath, de la Habana.

SALIDAS.

CARDENAS 8—Barca amer. Diligence, Young, para Boston.

Barca am. Dency, Averill, para Sagua la Grande.

MATANZAS 8—Berg. am. C. H. Frost, Lewris, para Filadelfia.

BUQUES A LA CARGA.

Ambéres. Saldrá del 19 al 30 el berg. esp. MARIANO, su cap. Arana: admite un resto de carga á flete moderado: impondrán en la calle del Empedrado n. 32 sus consignatarios los Sres.
GALBES Y NEGRIN. 10-10

Havre. Saldrá á la mayor brevedad el frag. francés Eléctrico Cap. Drioch admite carga hasta el 20 del corriente: impondrán sus consignatarios los Sres.
VIZOSO, ROMERO Y COMP. 4-10

Coruña. Saldrá el 27 de octubre la acreditada frag. esp. PERLA, cap. Lopez. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Informarán sus consignatarios los Sres.
SAMÁ, S. Y CP. 5

Coruña. Saldrá á principios de noviembre la acreditada frag. esp. TERESA, el maudo de su cap. García. Admite carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Informarán sus consignatarios los Sres.
SAMÁ, S. Y CP. 5

Canarias. La frag. esp. CANDIDA, cap. Neira, saldrá tan pronto den patente limpia: admite carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán sus consignatarios los Sres.
ESCAUSIRA Y SERPA. 4 Obre.

Canarias. Se dará á la vela tan pronto den la patente limpia el berg. esp. ARAÑA, capitan Rodriguez: admite un resto de carga á flete y pasajeros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 los señores
ESCAUSIRA Y SERPA. 4 Obre

Cádiz. Dará á la vela el 12 del presente mes la hermosa fragata española AMA TERESA, el mando de su acreditado capitan D. Nicolás Sifiurgo admite carga y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato de su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes, núm. 6, sus consignatarios los Sres.
D. J. M. VILLARINO Y CP. 10 8

Cádiz. Dará á la vela del 12 al 15 del presente mes la hermosa fragata española PAQUETE ELOISA, el mando de su capitan D. José Martin: admite carga y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica y espaciosa cámara, recibiendo el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes, núm. 6, sus consignatarios los Sres.
D. J. M. VILLARINO Y CP. 15-8

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá á mediados del presente mes la goletera costera GENERAL CONCHA, pat. Figuerola: admite carga á flete, comprometiéndose tambien llevar á alguna pata para ingenio y piezas de maquinaria: impondrán sus consignatarios los Sres.
LLANUSA, H. Y CP. 15 9 Nr

La Palma, Tenerife y Canarias. Se pera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el berg. esp. CAPRICHOSO: admite un resto de carga y pasageros, á quienes dará un esmerado trato su cap. D. Manuel Guerra. Informarán en la calle de los Oficios n. 60 sus consignatarios los Sres.
VALENCIA, CRUZ Y CP. 8-8

Manzanillo. Saldrá dentro de breves dias desde el surgidero de Batabanó la gol. LUZ DE YARA, su patron Moll: admite carga, impondrán sus consignatarios, los Sres.
ANGUERA Y MARTINEZ. 8-3

Marsella. Saldrá dentro de breves dias la fragata francesa MARIE, su capitan Lapoint, admite carga y flete y pasajeros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán en la calle del Obispo núm. 12, sus consignatarios los Sres.
GANTHERIN, LE MORE Y CRUZAT. 6N

New-York. Saldrá á principios de noviembre la acreditada goleta americana AMELIA su cap. Barton. Admite carga á flete, impondrán sus consignatarios los Sres.
J. M. MORALES Y COMP.

Nuevitas, Gibara y Manatí. Saldrá del 10 al 15 del corriente el berg. gol. MICAELITA, pat. García: admite carga á flete y pasajeros. Dará razon su patron á bordo, ó en los portales de Carpinteti su consignatario
ESCAUSIRA Y SERPA. 10 9

Nueva-York. Se despachará á la mayor brevedad la concida frag. amer. paquete Express, su capitan Sundberg: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.
D. M. MORALES Y CP. 10-4

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la velera goleta americana SOUTHERNER, capitan Bellows: tiene lista para ir á bordo la mayor parte de su cargamento y solo admite á flete carga ligera, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
ESCAUSIRA Y SERPA. 10N

Nueva-York. Saldrá sobre el 14 del corriente el vap. am. DE SOTO, cap. Bullock: recibe á flete carga ligera, especialmente tabaco en rama y torcido. Dará la vela la mañana del dia 14 en el muelle de Caballería. Do o.ros pormenores impondrán los Sres.
CABUZAO H. 6 Nbre.

Tampico, Admite carga á flete y pasageros la goleta americana ROSALINA, su capitan Dasil, que deberá salir dentro de breves dias. Impondrán en la calle de San Ignacio número 116, los señores
BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª 9 8

Santa Cruz de Tenerife y La Palma. Estando ya completamente cargado el berg. esp. BELLA ENGRACIA, cap. Morales, espera tan solo la patente limpia para darse á la vela: los que han solicitado pasage en dicho buque se servirán pasar á recoger sus pasaportes en casa de sus consignatarios los Sres.
ESCAUSIRA Y SERPA. 4 Obre.

Trujillo, Omoa y barra de Izabal. Fijo su salida para el 30 del corriente el berg. esp. FRANCO, su cap. Dolor: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, los Sres.
BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 9 10.

Valencia y Barcelona. El bergantin español de 1ª clase José Gelpí, admite carga á flete para dichos puntos, debiendo verificar su salida el 15 del presente mes. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapía, nº 14, los señores
SOLA, CANEDO Y Cª 10

Veracruz. Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera gol. am. RED EAGLE: admite carga á flete para dicho punto á precio módico. Impondrán los consignatarios los Sres.
LLUSIA Y COMELLA. 12-6

Línea de paquetes nacionales y estranj.

LONDRES.—Saldrá en el mes de octubre la hermosa y veloz fragata inglesa ALICE, su capitan Whitney: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 5 Nbre.

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy veloz berg. amer. FANNIE C. FIELD, su capitan Herriman: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y COMP. 30C.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso y veloz berg. am. Wm Dazzle, cap. Hoyt: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 17 Obre.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y veloz bca. am. SARAH B. HALE, su cap. Crocothers: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 27 Obre.

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y veloz barca amer. CITRUNDUS, su cap. Colier: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y labrado: impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 26

New-York. Saldrá inmediatamente la hermosa barca americana JUDEN QUEEN, su cap. Thomson: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y CP. 22 oc.

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-York. Saldrá sobre el 14 del corriente el vap. am. DE SOTO, cap. Bullock: recibe pasajeros, á quienes ofrece toda clase de comodidades y un excelente trato. Recibe solo pasajeros de primera cámara á 60$. Impondrán sus consignatarios los Sres.
CABUZAO H. 6 Nbre.

Línea de vapores españoles entre la Habana y Hamburgo con escala en Santander y Southampton.

Se espera de un dia á otro el nuevo vapor español LA MONTAÑESA, su capitan Mier, que será despachado para Santander, Southampton y Hamburgo á mediados del mes de noviembre. Admite para los mencionados puntos pasageros y carga, ofreciendo el mismo buen trato, comodidades, ventajas y facilidades que tiene ya acreditado su compañero el vapor La Cubana. Impondrá de mas pormenores D. DIDERICO REDMANN. 10 30

Charleston. El conocido vapor ISABEL, su capitan W. Rollins, saldrá el 10 del corriente tocando en Cayo Hueso y Savannah. Admite pasageros y carga. Impondrán sus consignatarios los señores
J. M. MORALES Y Cª 12 n.

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS.

Vapor Cuba, CAPITAN ARRIAGA.

Llegará esta el dia 11 del entrante y saldrá el 22 á las doce del dia para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto Rico y Santómas, tocando á su regreso en Cuba. Admite cargo y pasajeros para los puntos de la carrera, menos para Puerto-Plata, que solo admite pasajeros.

Se despacha, calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Rolet y comp.

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 18 del corriente el vap. am. CAHAWBA, capitan Smith: recibe pasajeros solo de primera cámara, á quienes ofrece un escelente trato y toda clase de comodidades. Impondrán los Sres.
CABUZAO H. 6 Nbre.

Cádiz. Saldrá positivamente el dia 15 del corriente el hermoso y muy andador vapor correo español BERENGUER, su capitan Roig: admite pasageros y recibe carga á flete para Cádiz, Alicante y Marsella, para otros puertos intermedios la que se presente con oportunidad. No se recibirá carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres.
J. M. MORALES Y CP. 9-4

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente á vapor español MEJICO, capitan Villamore: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.
BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP.

Nota.—Solo se admitirá la carga que se halle al costado del buque hasta el 14 por la tarde.

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.

Vapor Comandiario. Capitan Don Juan L. Serrano.

VIAJE DE LA HABANA Á CUBA.

Nbre. 15—Saldrá de la Habana á las 10 de la mañana y llegará á Nuevitas el 17.

„ 17 de Nuevitas y llegará á Gibara el 18.

„ 18 de Gibara y llegará á Baracoa el 19.

„ 19 de Baracoa y llegará á Cuba el 20.

RETORNO.

Nbre. 25.—Saldrá de Cuba á las 8 de la tarde y llegará á Baracoa el 26.

„ 26 De Baracoa y llegará á Gibara el 27.

„ 27 De Gibara y llegará á Nuevitas el 28.

„ 28 De Nuevitas y llegará á la Habana el 29 por la noche.

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los dueños de la carga del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admitirá reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo, á fin de evitar toda duda.

5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.

En Sagua: Sres. Moré y Aparisi.

En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y Cp.

En Puerto-Príncipe: D. Ignacio Rubiros.

En Gibara: Sres. Lobigoria, Hoyal y Cp.

En Baracoa: Sres. Monde, Hermano y Cp.

En Cuba: Sres. Luis Rosy Cp. 1-N.

Vapor español Isabel. Capitan D. José Ramos Burguera.

VIAJE DE BATABANÓ Á CUBA.

Nbre. 12.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 13.

13.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

14.—De Trinidad y llegará á Santiago de Cuba.

15.—De Santiago de Cuba y llegará á Guantánamo el mismo dia.

16.—De Guantánamo y llegará á Cuba el 17.

RETORNO.

Nbre. 19.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á

HABANA.

MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, *octubre*.....	13	Nueva-York *noviembre*.	2
Barcelona, *octubre*.....	10	New-Orleans *Nbre*....	5
Cadiz, *octubre*.....	12	Charleston, *Nbre*.....	6
Paris, *octubre*.....	17	Mejico, *setiembre*.....	30
Londres, *octubre*.....	14	Veracruz, *octubre*.....	5
Liverpool, *octubre*.....	15	Valparaiso *agosto*.....	30

El tratado de paz concluido en Zurich el 17 de octubre no parece haberse celebrado sino entre Francia y Austria, quedando para otro que se firmaría posteriormente la sancion decisiva de los arreglos convenidos entre Cerdeña y el imperio aleman. He aquí en qué términos da la noticia el *Times* de Londres:

"El lúnes último la paz que han conquistado las armas de Napoleon III quedó arreglada en Zurich definitivamente. Las condiciones casi son idénticas á las convenidas en Villafranca. El Austria conserva parte de su reino lombardo-véneto, y con el resto se aumentarán los dominios del Rey Víctor Manuel, á los cuales se grava con una porcion de la deuda contraida en nombre de Lombardía, consignándose las condiciones de su importe y pago, segun las arregló el Rey de los Belgas, en un tratado aparte que se firmará mañana 19. Hasta donde alcanzan los medios pacíficos la Francia tratará de procurar la restauracion de las familias desterradas de Toscana, Parma y Móneda, si bien sabemos ya por las declaraciones oficiales del gobierno imperial francés que Napoleon III no impondrá por medio de la fuerza el regreso de los soberanos fugitivos, ni permitirá que lo haga el Austria. De la union de Italia bajo la presidencia del Papa se nos habla poco. Es probable, vista la situacion actual de los dominios del Santo Padre, que ni le sea posible aceptar siquiera esa supremacía honoraria, ni que aun pudiendo tenga la voluntad de hacerlo. La paz de Zurich se firma en un momento de duda y ansiedad, y este acontecimiento, que ha tanto tiempo aguarda el mundo, no parece dejar arreglada ni una sola de las cuestiones que turban á la Italia, y á la Europa."

De las palabras del *Times*, que confirman otros escritores, se desprende ya la certeza de los rumores que suponian al Rey de los Belgas nombrado árbitro para fijar la parte de la deuda lombardo-véneta de que habria de hacerse cargo la Cerdeña; y así, por fin, quedan esplicadas, en cierto grado á lo menos, la ida de Leopoldo 1º á Francia y sus conferencias con el Emperador de los franceses. De deuda se trataba, en efecto, pero no, segun se imaginaron tantos de la de Bélgica, cuyo pago inmediato se dijo ecsigido por la Francia si no se abandonaba el proyecto de aumentar las fortificaciones de Amberes.

Otro punto menciona el *Times* acerca del cual nos faltan aun datos ecsactos. El tratado entre Austria y Cerdeña, en que quedaria consignada la decision del Rey de los Belgas, anuncia el periódico inglés que debia firmarse dos dias despues del de paz concluido con Francia el 17; pero las noticias posteriores del 22 no anuncian terminantemente que así hubiese sucedido. ¿Se habria demorado ese acto por alguna nueva dificultad imprevista, ó debemos entender que los despachos telegráficos, al decir que debian canjearse dentro de quince dias las ratificaciones del tratado concluido entre Francia, Cerdeña y Austria, se refieren en este aserto al tratado definitivo de las tres potencias? Alguna duda es admisible; pero, como lo último tiene á su favor la mayor suma de probabilidades, puede darse ya por celebrado el de Cerdeña y Austria, una vez que segun las noticias del 19 debia este ocupar el segundo lugar, y no firmarse sino despues del llamado tripártito, en que las tres naciones consumarían la obra de la paz hasta donde sus inmediatos intereses propios se hallaban empeñados.

El 22 de octubre suponemos, pues, que habia terminado ya la Conferencia todas sus tareas: ¿pero estaba por ello arreglada la cuestion de Italia? Esos tres tratados ¿disipaban las nubes que oscurecian el horizonte político? ¿Alejaban la tormenta que parecia venir encima en la tierra poéticamente llamada del canto? Las últimas palabras que tomamos del *Times* contestan bien á esas preguntas:

"La paz de Zurich se firma en un momento de duda y ansiedad, y este acontecimiento, que ha tanto tiempo aguarda el mundo, no parece dejar arreglada ni una sola de las cuestiones que turban á la Italia, y á la Europa."

Se reservan al Congreso, en efecto, las de verdadera importancia, la suerte de los Ducados, por una parte, y por otra el destino de las Legaciones, escollo en que amaga naufragar la diplomacia. Pero ese Congreso, que segun el *Constitutionnel* de París era ya un hecho aceptado por todas las naciones, si hemos de dar crédito á las palabras del *Post* de Lóndres, órgano de lord Palmerston, debe parecernos tan lejano como cuando menos se confiaba en su reunion.

La Inglaterra no concurrirá si antes no se sienta el principio de que los italianos todos, tanto romanos como toscanos, modeneses como parmesanos, tienen el derecho al gobierno propio; es decir, á elegir el soberano de su agrado. ¿Pero cómo las demás naciones han de acceder á esta condicion sin prejuzgar desde luego la cuestion? ¿Toscana y Módena, Parma y las Legaciones, no han proclamado al Rey Víctor Manuel? ¿No han mostrado su voluntad de formar parte de un fuerte reino de Italia, que no conviene al Austria, porque le quita las esperanzas, ni á la Francia, porque le cierra el paso de los Alpes?

La diplomacia es ingeniosa, y ya se dice que para esta dificultad ha imaginado una solucion. Se acepta el principio, pero á condicion de aplicarlo segun las conveniencias de la política general europea. Supónese que la situacion actual de la Italia Central no espresa la verdadera voluntad de aquellos pueblos, sino solamente la de las clases ricas é ilustradas, que dueñas del poder han impuesto á las masas la incorporacion al Piamonte cuando ellas quieren la vuelta de sus antiguos príncipes. Sometiendo, pues, la cuestion al libre sufragio universal, créese, hasta por los mismos soberanos caidos, que la mayoría de los votos ha de llamarlos nuevamente al trono. Pero esto solo se hará en Parma y Toscana: Móden a quedará incorporado al Piamonte, y las Legaciones sujetas siempre á la Santa Sede, bien que con un gobierno seglar.

Esta combinacion, que solo reproducimos como una conjetura ingeniosa, la da por hecha y admitida entre Francia é Inglaterra el corresponsal del *Courier du Dimanche*, cuyos informes han sido buenos al estremo de que con algunos dias de anticipacion hubiese fijado hasta la fecha de la firma del tratado de Zurich. Pero la verdad es que ahora, como antes, bien se puede repetir que al problema de la Italia no se le ve aun la solucion.

El *Economist* de Lóndres, en su número del 8 del pasado, trae su acostumbrada nota de la importacion, esportacion y consumo de azúcar en aquella plaza desde principios de año, con la ecsistencia en 1º del citado mes. Vamos, pues, á poner aquí los principales datos, que abarcan tres cuartas partes del año.

IMPORTACION.

	1858.	1859.
	Toneladas.	*Toneladas.*
Colonias inglesas.	141.615	138 458
Estrangero.....	63.730	67.026
Totales....	205.345	205.484

Tenemos, pues, el insignificante aumento general de 139 toneladas, pero en el fruto de Cuba la disminucion de 507, porque la entrada fué de 38.609 toneladas contra 39:116 en 1858. Donde mas disminucion se nota es en la procedencia de Puerto-Rico, que figura por solo 5.828 contra 12.749, siguiendo á esta la de las Antillas inglesas (90.434 contra 98.435), y la de Mauricio (22.965 contra 25.317). Todas las demás procedencias tuvieron aumento: la India de 17.863 á 25.059, Cheribon, Siam y Manila de 6.243 á 12.578, y el Brasil de 5.622 á 10.011.

He aquí ahora las cantidades que pagaron los derechos para salir á consumo:

	1858.	1859.
	Toneladas.	*Toneladas.*
Antillas inglesas.	88.542	68.954
India.....	20.427	23.236
Mauricio.....	23.884	21.077
Estrangero.....	43.748	51.189
Totales....	176.601	164.456

Aparece, pues, la baja de 12.145 toneladas en el total general, pero en el fruto estrangero el aumento de 7.441. Desgraciadamente solo da el *Economist* en globo los datos referentes á este último; de manera que no sabemos qué parte del aumento, si alguno, correspondió al azúcar de la isla de Cuba. La disminucion en el consumo del de las colonias inglesas de América es notable, pues fué de 19.588 toneladas.

La esportacion en los mismos nueve meses primeros del año, toda de fruto estrangero, aumentó en 1859 á 7.345 toneladas contra 5.569 que habia sido en 1858, figurando el azúcar de Cuba por 5.267 contra 3.267.

Véase ahora la ecsistencia en primero de octubre:

	1858.	1859.
	Toneladas.	*Toneladas.*
Colonias inglesas.	45.195	48.812
Estrangero.....	34.368	37.315
Totales....	79.563	86.127

Hay aumento de 6.564 toneladas en el total general, y en el del fruto estrangero un esceso de 2.947; pero en nuestro azúcar de Cuba se nota la pequeña disminucion de 1.082 (19.852 en '59 contra 20.934 en '58).

En el mismo período de tiempo entraron 4.194 toneladas de mieles y melado contra 10.725 en '58, y se despacharon para el consumo 4.360 contra 6.900, quedando en 1º de octubre último la ecsistencia de 4.411 contra 9.530 en igual dia del año pasado.

Los pormenores que van á continuacion forman parte de los recibidos por el vapor de Inglaterra del 19 del pasado:

Parece indudable que reinaba en Parma una agitacion que causaba no poco desasosiego al gobierno provisional. No de otra manera puede interpretarse el contenido de un decreto del Dictador mandando con fecha 12 del pasado que todas las armas blancas y de fuego que hubiese en la ciudad de Parma se depositasen en el término de 48 horas en poder del comandante militar de la plaza, quedando únicamente esceptuadas de esa medida las de la guardia nacional. Habian de entregarse además en el mismo plazo todas las armas peligrosas mencionadas en el artículo 337 del Código penal de Parma.

Pero no es esto todo: una carta de la misma ciudad revela otra medida tomada por el Sr. Farini, cual es el relevo "de todos los empleados cuya debilidad permitió que un corto número de individuos de la clase mas baja difundiera el terror en toda la ciudad."

Además de esas noticias los últimos periódicos italianos traen otras que aunque de carácter diferente no carecen de interés. La *Gaceta* de Venecia anuncia la llegada á aquella ciudad de Monseñor el arzobispo de Unida, de los obispos de Verona, Padua, Febbre y Belluno, Concordia, Trevisa y Cenedo, y de los apoderados de los obispos de Vicenza y de Rovigo. Daba márgen á esa reunion de prelados la próxima inauguracion (el 18 de octubre) del sínodo provincial, cuyos trabajos, segun los periódicos italianos, se dedicarán á las reformas que el archiduque Maximiliano habrá de introducir en el gobierno del Véneto.

El *Independente* de Turin anuncia que en la Lombardía continuaban las demostraciones á favor del Véneto. En el teatro de la Scala se dió en beneficio de los refugiados venecianos una representacion que produjo nada menos que 5,000 libras.

Finalmente he aquí lo que leemos en la *Gaceta* de Plasencia:

"Esta mañana ha sido arrestado en la plaza de Cavaldi, y conducido al cuerpo de guardia de la Nacional, un individuo á quien con razon ó sin ella se consideraba como espía bajo el gobierno caido. Habia sido nombrado guarda-bosque por recomendacion del ex-comisario Pezzina. Habiendo llamado la atencion ese individuo empezaban á formarse ya grupos en la plaza cuando la guardia nacional lo arrestó.

"P. D.—En el momento de poner este número en prensa se nos anuncia el suicidio de ese individuo, que se ha disparado un pistoletazo en el cuerpo de guardia. Dícese que antes de matarse destruyó varias cartas de que era portador."

Anuncia la *Gaceta Oficial* de Cerdeña que por representacion de aquel gobierno habia suspendido el Austria las obras de Bocca d'Urfo, atribuyendo á involuntario error el hecho de haber volado algunas minas, y manifestando que sentia la ocurrencia.

El rey Víctor Manuel habia estado en Génova, donde fué recibido con gran entusiasmo. La Emperatriz viuda de Rusia llegó á esa ciudad poco despues del Rey.

El gobierno sardo estaba pensando seriamente en fortificar á Brescia, Lonato y Cremona.

El gobierno federal de Suiza ha comprado los vapores austríacos del Lago Maggiore.

Ningun crédito se da á la noticia de que Nápoles ha ofrecido ausilios militares á Roma. Se asegura, por el contrario, que el rey de Nápoles tiene temores de ver invadido su propio territorio, por lo cual está reforzando incesantemente el cuerpo de ejército que tiene en las fronteras, y que muy pronto constará de treinta mil hombres.

Con el objeto de ayudar á los venecianos á trabajar en provecho de la causa comun de Italia se habia establecido últimamente en Ferrara un comité revolucionario que inspiraba suma desazon á los austríacos.

El contra-almirante Dupuy habia salido de París para Londres con mision especial de su gobierno.

Decíase que el ministro francés de Instruccion Pública habia tenido acaloradas conferencias con algunos prelados ultramontanos. Quéjase el *Univers*, órgano de estos, de que se le haya prohibido seguir publicando las pastorales de los obispos, y confia en que pronto se hará cesar esa prohibicion.

Anuncia el *Moniteur de la Flotte* que el gobierno francés va á enviar una escuadra á Marruecos á causa de la actitud que ha tomado Inglaterra.

Contradice la *Patrie* la noticia de que el Sultan habia dispuesto que cesasen los trabajos del Canal de Suez. Sin embargo es indudable que los trabajos estaban suspensos.

Dícese que el dia 22 de octubre han debido tener una entrevista en Breslau el Czar de Rusia y el Príncipe Regente de Prusia. Con este motivo se habia preparado una gran parada para aquel dia. Anúnciase que el Emperador de Austria iría pronto á la frontera de Prusia y Polonia para avistarse tambien con el Czar.

Dice una carta de Lóndres: "Ahora se está concluyendo aquí la construccion de un navío de nueva especie que sí corresponde á lo que de él se espera será una cosa formidable. Sus dimensiones son colosales, y su máquina de vapor poderosísima. Se prodiga el hierro en su construccion, y sobre todo en la parte de proa, que casi no es mas que una masa de metal trabado y enlazado de la manera mas ingeniosa para asegurar su solidez. El armamento de este navío será insignificante, porque su objeto no es hacer uso de la artillería, sino ponerse á popa de los navíos mas grandes, lanzarse á ellos con todo el poder de su máquina y echarlos á pique de un solo golpe. Esta nueva clase de buque se llama navío ariete, y si todas las naciones marítimas los construyen, suponiendo que este ensayo tenga buen ecsito, las guerras marítimas llegarán á ser imposibles, ó se reducirán á una docena de encontrones en que se irá á pique todo el mundo. Verdaderamente los progresos inmensos que en el arte de la guerra se están haciendo desde que terminó la de Rusia parecen anunciar el establecimiento definitivo de la paz universal, no por el progreso de las ideas benévolas, y de los sentimientos cristianos en las naciones europeas, sino por el tremendo aniquilamiento de todos los combatientes que traerá indefectiblemente consigo la lucha, gracias á los medios que en ella se emplearán."

El siguiente artículo, publicado por el *Herald* de Nueva York en su número del 22 del pasado, es digno de notarse en muy diferentes conceptos. Es un llamamiento dirigido á las clases conservadoras para que cobren aliento y trabajen con empeño por recobrar la direccion de los negocios municipales en las grandes ciudades de la Union. Grandes, innegables verdades les dice el *Herald*, heraldo en esta vez, como nunca quizá en sus fastos, de un acrisolado buen sentido.

¿PORQUE ESTAN TAN MAL GOBERNADAS NUESTRAS GRANDES CIUDADES?.—A ningun ciudadano de inteligencia se le escapa la rápida decadencia á que caminan dia tras dia todas las grandes ciudades en los Estados-Unidos. Al mismo tiempo que prospera el país en general, y es comparativamente feliz, nuestras grandes ciudades, centros de riqueza, educacion, valimiento é influencia, han caido bajo la mala mano de regidores abandonados y despilfarrados. Convencidos están ya los hombres sabios de que el esperimento del gobierno propio ha resultado fallido, por lo menos en las ciudades, á consecuencia de la abyecta sumision á las intentonas de perdidos que vemos triunfantes en todas partes. Nueva-York, Nueva-Orleans, San Francisco, Chicago, Filadelfia y San Luis corren en ello parejas, y la prensa de cada una de esas ciudades se queja sin cesar de que la parte mas corrompida de la sociedad se ha enseñoreado del gobierno, y de que á la honrada, rica y laboriosa, á la que en su seno cuenta á los maquinistas, artesanos, manufactureros, comerciantes y rentistas, por cuyos esfuerzos fué creada la Union, no se le permite participacion en el manejo de los asuntos públicos.

Si se comparan las poblaciones mas notables del nuevo mundo con las del viejo resultará mas en relieve el contraste de sus respectivas condiciones. El americano que viaja por París, Lóndres, Viena, San Petersburgo, Estockolmo, Copenhague, Madrid, Munich, ó Dresde, pronto se admira del perfecto órden que allí reina en todo y por todo y si el tiempo se lo permite encontrará al ecsaminar el pormenor de los gobiernos economía y prudencia en el ramo de rentas, tacto y seso en la policía y en los reglamentos sanitarios. Desconócense las innovaciones, y escasean tanto las acusaciones públicas ó privadas contra los jefes de los departamentos, y se las atiende además con tal prontitud, que jamás se altera el órden por esta causa. La razon principal de tan admirable órden de cosas es la sujecion en que están á un régimen superior las autoridades locales. Los gobiernos imperiales de Francia, Rusia, y Austria y las reales prerogativas de Inglaterra, España, Suecia y Dinamarca tienen poder suficiente y directo por su influjo para evitar toda posibilidad de mal manejo, y de intrusion de intereses y miras personales. Por eso imperan el órden y la tranquilidad, y aunque la administracion nacional no sea popular la del municipio es intachable.

La carencia de un freno poderoso, interno ó esterno, que impida la decadencia de las comunidades prósperas, será siempre una calamidad y á menos que dicho freno sea aplicado mas tarde ó mas temprano, necesariamente han de provenir grandes males, cuando no la ruina por completo. La parte industriosa de la poblacion, así en las ciudades como en otra parte, consagra todos sus esfuerzos al aumento de la propiedad, y á la adquisicion de los medios que proporcionan educacion, holgura, buen porte y conocimientos. Si se mezcla en la política lo hace sin exaltacion y como asunto muy secundario, y sin prestar mucha atencion á los preliminares indispensables de un buen gobierno, sin los cuales nunca logrará que permanezca en sus manos el ejercicio del poder.

Todo lo contrario sucede con la escoria de ociosos, disipados y perversos que sobrenada en la poblacion de la ciudad, los cuales están siempre dispuestos á echar mano del poder, que los hombres de bien desatienden con sobrada imprudencia. Perezosos para el trabajo los unos, y otros por sus ocupaciones y costumbres muy parecidos á las aves de rapiña, no han soñado nunca con nada mejor que el paraiso de robos que ha puesto á su disposicion la incuria de las clases elevadas.

De ahí viene que aparezca tan sombrío el porvenir de las grandes ciudades en los Estados-Unidos si la esperiencia de lo pasado no dejare ninguna enseñanza para lo futuro. Busquen honda leccion en la historia los que se ilusionan con la prosperidad de las repúblicas italianas de la edad media. ¿En qué se cifraba la gloria de Venecia? En la posesion durante muchas centurias de hombres cuya vista, fija siempre en el porvenir, reunia toda la respetabilidad de la Quinta Avenida al influjo y riqueza que les daba el poder legal para subyugar los esfuerzos de la turba en minoría que trataba de destruir la república. Cuando en el trascurso del tiempo sucedió á una aristocracia digna la de los bravos, ladrones, y quimeristas vino la decadencia, y Venecia sucumbió. Interin mandó la aristocracia de la industria en Génova, Florencia y Pisa brillaron con luz radiante que penetró á través de los siglos; pero así que los bribones se apoderaron del gobierno, porque los príncipes del comercio estaban *muy ocupados* para ejercerlo, cayeron como Venecia bajo su ignoble yugo. Las ciudades libres de aquella liga anseática siguieron con varia suerte entre el esplendor y la adversidad, conforme se inclinaba la balanza en favor de los grandes, ó de los perdidos. La antigua Roma, Atenas, Esparta, Tebas: ecsaminemos con atencion las páginas de sus brillantes historias, y en todas ellas encontraremos la misma esperiencia: miéntras sus elementos conservadores estuvieron en el poder fueron invencibles en el esterior, tranquilas y dichosas en el interior: el dia en que aquellos elementos se mostraron apáticos el poder pasó á otras manos, y empezó con el cambio la decadencia, y siguió la disolucion.

Los ochenta mil votantes de la ciudad de Nueva-York traen su orígen de la misma fuente: su punto de partida es el mismo. Hijos de un país que ofrece abundante retribucion á la industria, todos tenian delante de sí un porvenir distinguido de fortuna y fama, ó de vergüenza, pesar y miseria si se dejaban dominar por los instintos brutales. La mayoría prefirió sin titubear el camino del órden y de la conservacion á la senda de los depravados y perdidos. Olvidó, sin embargo, la política, por consagrarse en cuerpo y alma á la prosperidad material de la nacion. Hizo todo lo que queria hacer, pero dejó tambien sin hacer cosas que debió haber hecho, y entre tanto los viles enemigos, han usurpado el poder, y en una série de años de mal gobierno han puesto la ciudad, si no el país, al borde del abismo. Ese es nuestro peligro, y por eso nos complacemos al ver el movimiento que se ha puesto en planta para salvar á nuestra ciudad de la voragine en que tantas otras se han sumergido. En el gobierno de las clases conservadoras consiste nuestra salvacion. Si ellas no asumen el poder caerá en peores manos, y el porvenir será horrible de contemplar."

COSTA-RICA.—Hemos recibido una coleccion de la *Gaceta oficial* que se publica en San José; pero como sus fechas no pasan del 28 de setiembre casi ninguna noticia de interés encontramos en ella que comunicar á nuestros lectores.

El gobierno del presidente provisional, Sr. D. José María Montealegre, no parecia encontrar oposicion en la república. Por lo demás S. E. estaba resuelto á mantener el órden, y así lo anuncia en un manifiesto que dirigió el 15 á sus gobernados. "Conoceis, dice, mi carácter suave y complaciente, porque aun no ha llegado el lance en que conozcais al propio tiempo mi energía. Ojalá que nunca llegue; pero estad seguros de que sabré llenar mi alta mision con toda la firmeza que cumple al hombre de estado."

El 2 de octubre debian reunirse los electores nombrados en los distritos para formar las asambleas electorales respectivas en las cabeceras de canton. Su objeto era proceder á la eleccion de diputados para la Asamblea Constituyente.

Habia llegado á San José, procedente de Panamá, el Sr. D. Justo Paredes, con el objeto de investigar si se podria introducir en Costa-Rica el cultivo de la morera para la cria de los gusanos de seda. Parece que la morera se da muy bien en muchos puntos de la república, y que se deseaba su cultivo.

YUCATAN.—Tenemos periódicos de Mérida hasta el 2 del actual. Con no poca dificultad parece haberse afianzado el nuevo gobierno del señor Acereto. Despues de proclamado el nuevo gobernador, en la forma que anunciamos oportunamente, ocurrieron varios pronunciamientos, uno de los cuales, el de Peto, se atribuía "á una borrachera;" pero segun el *Constitucional* la rebelion habia sucumbido completamente, y quedaba restablecida la tranquilidad en todo el estado.

Habia causado gran sensacion en Mérida el asesinato cometido en Maxcanú en la persona del "honrado, valiente y simpático yucateco" D. Manuel Iturrarán por los enemigos del actual gobierno. Apénas el Sr. Acereto tuvo noticia del crímen mandó proceder legalmente contra los asesinos, que no tardaron en ser habidos, y un consejo de guerra entendía en la causa. Esta estaba ya tan adelantada que habia sido entregada á los defensores de los reos, y se esperaba su devolucion el 2 del actual, última fecha que tenemos. La sentencia recaería probablemente el 3: todo parecía indicar que seria de muerte.

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, 13 de octubre.

Parece que en distintos cuerpos del ejército los cumplidos no han querido tomar la licencia, proponiendo por el contrario que se les mande como voluntarios agregados á alguno de los que van á la guerra de Marruecos. Entónces se les ha propuesto que se reenganchen, pues tenian derecho á hacerlo con opcion al premio pecuniario, y han contestado "que no querian reengancharse, ni tomar por ahora la licencia, sino ir á defender su patria, su religion y su reina en los campos de Fez."

El Capitan General de Cataluña, Sr. Dulce, ha manifestado deseos de acompañar al conde de Lucena en su espedicion á Africa; pero la importancia del puesto que ocupa será, segun parece, un inconveniente para que pueda accederse á los patrióticos deseos de aquel general.

El señor general Calonge ha pedido, segun *La Gaceta militar*, ir á la espedicion de Africa.

En Sevilla se ha abierto una suscricion con objeto de regalar una bandera al batallon provincial de dicha ciudad que se encuentra en Ceuta, y que, como saben nuestros lectores, se portó bizarramente en las salidas que se han hecho de esa plaza contra los marroquíes.

El cuadro bello y consolador de unanimidad y de españolismo que ayer ofreció el Congreso de diputados, y que es el que presenta siempre el parlamento español cuando se trata de cuestiones de honor y dignidad nacional, arranca hoy á los periódicos de todos los matices un aplauso universal y merecido.

Por real órden del 11 se previene estén prontos á embarcarse los regimientos y batallones que á continuacion se espresan, en los puntos que siguen:

Procedencias.	Batallones.	Cuerpos.	Puntos donde deben embarcarse.
Zaragoza.	1º	Reina.	Valencia.
Coruña.	1º	Príncipe	Coruña.
Pamplona.	1º y 2º	Princesa	San Sebastian
Valencia.	2º	Infante.	Valencia.
Sevilla.	2º	Africa.	Sevilla.
Zaragoza.	1º y 2º	Zamora.	Valencia.
Málaga.	2º	Soria.	Málaga.
Valencia.	1º y 2º	Castilla.	Valencia.
Burgos.	1º	Almansa	Santander.
Cartagena.	2º	Luchana	Valencia.
Palma.	1º	Asturias	Palma.
San Sebastian	1º y 2º	Toledo.	San Sebastian
Badajoz.	1º	Leon.	Sevilla.
BATALLONES DE CAZADORES.			
Granada.	,,	Barcel.	Málaga.
Barcelona.	,,	Chiclana	Barcelona.
Mahon.	,,	Figueras	Mahon.
Cardona.	,,	Alba de Tormes.	Barcelona.
Barcelona.	,,	Baza.	Id.
Manresa.	,,	Llerena.	Id.

De las cincuenta y ocho piezas que se han destinado hasta ahora para las cinco divisiones del ejército de Africa no serán todas rayadas, porque estas se estropean con la metralla, y conviene por tanto que cada brigada lleve por lo menos cuatro lisas. Además de estas piezas se dispone en Cádiz un tren de sitio completo. El tren de ingenieros que se ha mandado es tan numeroso que contiene útiles y herramientas para poder trabajar á la vez 6,000 hombres.

Dice la *Correspondencia:*

No revelamos un secreto si decimos que siguiendo todos nuestros representantes en el Estranjero las dignas y patrióticas instrucciones dadas por nuestro ministro de Estado, en una cuestion tan delicada como importante, se ha conseguido la seguridad de que España ocupará en debido puesto en todo Congreso europeo llamado á resolver los destinos de la Italia central.

Se dice con bastantes visos de probabilidad que el gobierno ha pensado en llevar á efecto la tantas veces abandonada conquista y colonizacion de la isla de Mindanao, la mas importante en territorio y producciones de todos géneros del Archipiélago Filipino. Esta isla, devastada hasta la fecha por los piratas chinos, que como nadie los inquieta habitan en ella con entera libertad, y cuya espulsion ha sido tantas veces el pensamiento de los gobernantes, sin haberlo podido conseguir nunca por los cuantiosos gastos que originaba, ha sido objeto de la atencion del gobierno.

Parece que la Direccion de Ultramar tiene preparado el proyecto, y que en breve recaerá la resolucion del gobierno de S. M. La isla de Mindanao es riquísima en producciones, de estenso territorio, y nuestras fuerzas ocupan hoy un pequeñísimo espacio en la costa.

En todo el presente mes llegarán á Madrid, segun parece, las bulas para los prelados españoles que han sido preconizados en el último Consistorio.

La comision de presupuestos del Congreso presentó el sábado despachados los relativos á las obligaciones generales del Estado para 1860. Siendo leves las diferencias entre el presupuesto del año inmediato y el actual, la tarea de la comision ha sido fácil y corta. En la seccion relativa á la deuda pública propone un aumento de unos 14 millones de reales. La casi totalidad de este aumento es resultado de leyes que han creado derechos á favor de corporaciones y particulares.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de reforma de la órden de San Fernando ha aumentado en su dictámen algunos artículos concernientes á la clase de cruz que debe darse á los oficiales de la Armada.

El puerto de Alicante ha sido declarado limpio á consecuencia de los informes de las juntas provincial y municipal de Sanidad, ayuntamiento, autoridades y otras corporaciones.

Las obras del ferrocarril del Norte adelantan de una manera notable. Segun dice el *Diario de Comercio* de Santander la vía que en Alar del Rey empalma con la del ferrocarril de este punto va á continuarse activamente, y segun que el material vaya llegando, de manera que para febrero del año inmediato se abra al servicio público la seccion de Alar á Valladolid, y para junio hasta Avila, que con la de Madrid al Escorial, de cuya terminacion para dicha época no se debe dudar, estará concluida á mediados de 1860 toda la línea de Madrid á Santander, con las pequeñas interrupciones del Guadarrama y subida de Bárcena, pues que con toda seguridad se cuenta que la línea de Santander quedará hasta este punto prolongada para fin del corriente año, si no antes.

Parece que la inauguracion del ferrocarril del Este, de Barcelona, tendrá lugar el 28 del actual. En este se podrá ir desde Gerona á Barcelona en seis horas, y los pueblos esperan con ánsia dicho acontecimiento para festejarlo debidamente, para lo cual se están haciendo grandes preparativos.

La Compañía del camino de hierro de Zaragoza ha comprado á la de Granollers la mitad de la vía desde esta ciudad á Moncada por la cantidad de 6.000.000 de reales.

El ferrocarril de Andalucía será en breve un hecho consumado. En la provincia de Jaen hay verdadero entusiasmo para activar las obras, y la ciudad de Andújar ha cedido todos sus propios, que valen cinco millones, para contribuir á las obras, habiéndose además suscrito los propietarios por otros cuatro millones.

La inmensa mayoría de los pueblos de la misma provincia de Jaen ha secundado la iniciativa del señor gobernador civil, y acudido al llamamiento de la junta provincial de ferrocarriles, ofreciendo solemnemente, en mayor ó menor escala, el importe de los caudales de propios para la construccion de las vías férreas. Poblaciones tan importantes como Jaen, Ubeda, Martos, Segura de la Sierra, Mancha Real, Torreconjimeno y otros muchos pueblos han ofrecido el total importe del 80 p. § de la venta de sus bienes procomunales con la aplicacion que ha establecido la Junta de ferrocarriles. Los senadores y diputados de la provincia han ofrecido á la misma todo su apoyo oficial é individual en el vital asunto que la ocupa.

Ha fallecido ayer noche el coronel D. José Lloret, habilitado de los señores tenientes generales y brigadieres de cuartel en este distrito.

PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

COMERCIAL.

Nueva-York, noviembre 2.

Si el tono de la correspondencia mercantil me lo permitiese diria que nuestro Exchange emprendió carrera de caballo con parada de burro. A principios de otoño se hicieron las transacciones con la mayor facilidad: todo subia; todo daba esperanzas. Hoy todo permanece estacionario, y sin porvenir inmediato. Los fondos de los Estados se han sostenido bien; los de las obligaciones Erie no hipotecadas (creo que en la Habana hay interesados en ellas) mejoran considerablemente, y lo mismo, aunque en escala mas reducida, las obligaciones de la mayor parte de los caminos que en el país se llaman sólidos. Las acciones de los caminos del Oeste van en decadencia, mientras que en las de Panamá y el Erie hay algun movimiento de transacciones, y tendencias á la alza.

El dinero abunda, y el interés ha bajado, haciéndose los préstamos al 5 y 6 por 100: las mejores firmas lo consiguen á 6½ y 7½ por 100 al año por valores en cartera.

Los cambios sobre Europa escasean por falta de letras, y de consiguiente suben los descuentos. Lóndres 110¼: París 5.13¾ á 5.12½.

El estado comparativo de los bancos de Nueva-York el 29 de octubre (último que se ha publicado) es este:

1859.	*Préstamos.*	*Metálico.*	*Billetes.*	*Depósitos.*
Oct. 22.	$ 117.317.499	20.907.097	8.411.218	71.567.068
Id. 29..	119.414.428	21.248.975	8.276.404	73.063.181
Disminucion....	....	....	134.814	....
Aumento.	1.096.929	341.878	....	1.516.113

Las esportaciones (no de dinero) para el estrangero en la última semana fueron:

	1857	1858	1859
Total en la semana.....	$ 1.664.553	1.952.290	1.305.990

Azúcares.—El mercado está firme, pero con demanda solamente moderada. Ayer se vendieron 800 bocoyes de mascabado de Cuba, la mayor parte *fair* bueno para refino, á 6¾, y algunos bueno para el espendio en las bodegas á 6⅞ y hasta 7½. Las ecsistencias son algo grandes para fin de la estacion.

Ecsistencias el 1º de noviembre.

	1857	1858	1859
Cuba.....	27 785	21.863	31.068
Puerto-Rico	7.693	3.728	3.708
Antillas inglesas.....	.....	135	554
Nueva-Orleans.....	120	90	.....
Tejas.....	.....	.....	71
Santa Cruz.....	200	.....	.....
Total, bocoyes.....	35.198	25.816	37.341
Cajas.....	20.145	25.610	9.910
Sacos.....	13.010	11.000	69.584
Melado, bocoyes.....	9.975	901	1.374

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

VAPOR DE VERACRUZ.

El vapor español *Méjico* entró anoche, y aunque recibimos parte de la correspondencia que nos traia no hallamos en ella motivo para interrumpir la edicion que se hallaba en prensa, despues de insertas las noticias de Nueva-York.

Y ni aun ahora podemos decir gran cosa del estado de los negocios en la república si no hemos de repetir las noticias contradictorias de la prensa de los partidos contendientes. En realidad no parece que ninguno de estos haya adelantado un solo paso en el mes que acaba de trascurrir, despues de la victoria del general Woll sobre Doblado, y de la obtenida en Tepic por los federalistas sobre la brigada Moreno, de la division Márquez.

Al parecer el general Miramon se ocupaba ante todo de procurarse recursos para la espedicion de Veracruz, y para la que antes que esta se proponia dirigir al interior con el fin de desbaratar las fuerzas que el Señor Degollado tiene á sus órdenes, segun todas las apariencias en una situacion puramente defensiva, pero destinadas á operar activamente sobre la capital de la república llegado el caso de que el Presidente quiera realizar su proyecto de atacar el puerto que sirve de asiento al gobierno general de la federacion.

El *Progreso* de Veracruz habla de conspiraciones descubiertas en Méjico, Puebla y otros puntos contra el Gobierno del Sr. Miramon por el cual se han hecho, dice, numerosas prisiones; pero en esto paga á la prensa federalista la contraria con noticias de la misma especie.

Lo que parece ecsacto es que los estranjeros continúan siendo víctimas de los desafueros de los gefes de ambos partidos, como que se habla no ya de la prision y atropello sino de la muerte de varios de distintas naciones.

OPERA ITALIANA.

En el vapor *Isabel*, que llegó ayer á nuestro puerto procedente del de Chárleston, ha venido el tenor señor A. Errani, y por el mismo buque se ha recibido la noticia de que los señores Muriani y Florenza debieron salir de Liverpool del 22 al 26 del pasado.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Nuevos remates.—Estracto de la *Gaceta:* Por disposicion del Juzgado de San Cristóbal se están dando los pregones de la ley á una vega de tres caballerías ubicada en aquella jurisdiccion, y tasada en 4.508$ 3 rs., como asímismo á los esclávos de su dotacion, que son siete y están avaluados en 6 900$

Ferrocarril.—La *Gaceta* publica un real decreto por el cual se otorga á los Sres. D. José Pizarro y Gárdin, D. Antonio Benitez y D. José de Jesus Quintiliano García, sin subvencion alguna del estado, ni de los pueblos, y por el término de 99 años contados desde 31 de agosto último, la concesion de un ferrocarril que partiendo de los almacenes de Pell, Dehogues y Cª, en el litoral de la bahía de Cárdenas, termine en el ingenio "Esperanza," de Fortun y Pizarro.

Teatro de Tacon.—La empresa de la zar

Se nuestro calendario se han acercado á esta Redacción para encargarnos que pidamos encarecidamente á la activa Dirección de obras municipales la composición de la segunda cuadra de la calle Real de la Salud, y de la que en la de Neptuno está situada entre la de San Nicolás y la calzada de Galiano, asegurándonos que ambas se hallan en estado lamentable. Cumplimos gustosos la comision que se nos confía, y deseamos que alcancen buen éxito las pretensiones de los señores solicitantes.

Que sea en hora buena.—Estas líneas solo se dirigen á un puñadito de nuestros lectores, por mas que quisiéramos hacerlas estensivas á todos ellos, y á muchas personas mas. Dirijense, pues, á los que favorecidos de la veleidosa Fortuna se hayan encontrado de un momento á otro con uno ó mas sacos de onzas reunidas para ellos en las respetables cajas de la Lotería. Felices los que hayan puesto el dedo en la dificultad, en el número de los cien mil, y otros gordos, y mas felices aun si con un corazon bien formado hacen partícipes á los pobres del favor que han merecido á la Providencia. Entónces la dicha seria doble: la que trae consigo el desahogo en este mundo y la recomendacion de caritativo en el otro.

Música.—Hemos oido hablar favorablemente del buen método que emplea D. Felipe Grau, hermano del tenor de la compañía de zarzuela, D. José del mismo apellido, para la enseñanza de la música; en cuyo arte ha obtenido premios, y que al decir de los inteligentes posee con perfeccion. Dicho señor, pues, tiene su residencia en los altos del Café de Escauriza, donde da lecciones de canto y enseña á tocar varios instrumentos.

De las del P. Cobos.—En un periódico de Trinidad leemos el siguiente anuncio:—"D. Andrés Gomez suplica á su amigo D... se sirva devolverle el paraguas que hace dias le prestó, ó que mande por su funda de cuero, que sin aquel solo le sirve de estorbo." Si en Trinidad anda la cosa como por aquí tan disculpable es D....., que se queda con el paraguas, como razon le sobra al Sr. Gomez para reclamarlo.

La Verdad Católica.—Hemos recibido la entrega 11 del periódico religioso que dedicado á la Vírgen María y con el título pues to por encabezamiento á estos renglones ve la luz pública los domingos primero y tercero de cada mes. El índice de las materias contenidas en el número mencionado es como sigue:—Cuarto semestre de La Verdad Católica: á los suscritores.—La idea revolucionaria: R. de la Sagra.—Reciente concilio provincial de Westminster y sínodo de los Prelados de Irlanda.—Pio IX y la Revolucion: art. 2º—El Progreso por medio del Cristianismo.—La Iglesia Católica: poesía por R. de Cárdenas y Cárdenas.—Revista religiosa.—Crónica local.

Publicacion.—Tenemos á la vista la última entrega de la Revista de Jurisprudencia, Administracion y Comercio que dirigen y dan á luz los Sres. D. Francisco Fésser, D. José I. Rodriguez y D. José Manuel Mestre, y en ella encontramos los asuntos siguientes:—Seccion de oficio: Disposiciones sobre corrales de concejo y billetes de lotería.—Jurisprudencia administrativa: sobre minas de chapapote.—Jurisprudencia del Supremo Tribunal de Justicia: sobre fueros de marina y otros.—De la lealtad comercial.—Curatela de la mujer casada.—Crónica de Tribunales.—Tribunal imperial de París.—Variedades.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—San Andrés Avelino.—Luego que hubo vestido el hábito religioso compareció un perfecto ejemplar de todas las virtudes, singularmente de mortificacion, de obediencia y de estricta observancia de todas las reglas de su órden, por mínimas que fuesen. Y ardiendo en fervorosos deseos de hacer nuevos progresos á la perfeccion cristiana á los tres votos de castidad, pobreza y obediencia que observó con mucha escrupulosidad, añadió otros dos votos particulares: el primero de contradecir siempre su propia voluntad, y obrar siempre en contra de ella; y el segundo de crecer cada dia mas en la perfeccion, y de adelantarse en el camino de la santidad, en el cual en efecto hacia cada dia estupendos progresos. Este fué su tenor de vida, en que permaneció por el largo espacio de mas de cincuenta años, y habiendo por fin llegado á la edad decrépita de 85 años, empezando la Santa misa al decir aquellas palabras: *Introibo ad altare Dei*, fué acometido de una apoplejía, con la cual se halló sin fuerzas para sostenerse del que le ayudaba á la misa: acudiendo luego otras personas al socorro de aquella necesidad fué llevado en brazos á la sacristía, donde le desdurmieron los sagrados ornamentos, y despues le llevaron á su aposento, donde recibió con mucha devocion el Santísimo Viático y Extremaunacion; y dentro de pocas horas entregó su santa alma á su Criador á 10 de noviembre de 1563.

Tambien se mencionan los santos Tirsino, Hospicio, Nisfa, Tiberio, Modesto, Florencio, Demetrio, Antano, Eustacio y otros 20 compañeros, Miles, Abrocina, Silin, martires Probo, Montor y Justo, obispos, Leon, confesor, Trifena y Teotista, vírgenes.

MISAS SOLEMNES.—*Piritas* el dia 11.—En Paula al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8: en su Sagrario á las 7: en el Santuario de Regla á las 8 al Señor de la Buena Muerte: en San Francisco á la Preciosa Sangre de Cristo: en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje: en San Isidro al Señor de la Salud: en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion: en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias: en Paula, con renovacion, y en San Juan de Dios á San Francisco de Paula, á las 7: en Guadalupe á Nuestra Señora de los Dolores de 7 á 8: en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las siete.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.—A las cinco de la tarde punto de doctrina, Vía-Crucis y estacion al Santísimo.

CORTE DE MARIA.—Dia 11 de noviembre: correspondo visitar á Nuestra Señora de la Luz en San Felipe.

Cofradía del Sagrado Corazon de MARIA.—La solemne fiesta que esta Cofradía celebra todos los años á la Santísima Vírgen y su sagrado Corazon, tendrá efecto el próximo domingo 13 á las 9½ de la mañana en el convento de Santo Domingo de esta villa, con Salve en su víspera y Comunion general: lo que se avisa por este medio á todos los cofrades y devotos para su conocimiento. 3 9

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 8 por la mañana	204	273
Entrados durante dicho dia y el siguiente	19	
Salidos	11	15
Muertos	4	
Existencia el 9 por la mañana, de cirugía	82	268
Incluso los convalecientes. de medicina	186	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 8 por la mañana	66	68
Entradas durante dicho dia y el siguiente	2	
Salidas	0	1
Muertas	1	
Existencia el dia 9 por la mañana		67

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 9 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	116	1612	0	á 30	19
Bueyes	00	00	0	á 00	0
Terneros	10	122	0	á 34	0
TOTAL	126	1734	0		19

Habana 8 de noviembre de 1859.—El administrador, *Santiago Diez.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 9

Beneficios.	Machos	Hembras	Número.	Peso. @	Peso. libs	Precios por @ en reales sencillos.		Existencia. Machos	Hembras
Cerdos	9	33	142	332	11	Manteca.	50 á 57	1191	
Carneros		27	31	6		Carne.	44 á 52		
							40 á 50	93	

Habana, 8 de noviembre de 1859.—El administrador, *J. M. Feliu.*

REMITIDOS.

Certificado del eminente doctor señor don Justo del Risco, de Puerto-Príncipe, en favor de la célebre zarzaparrilla de Bristol:

Sres. Lanman y Kemp.—Puerto-Príncipe y julio 1º de 1859.—Muy Sres. mios: Habiendo empleado en varios individuos atacados de enfermedades venereas la "Zarzaparrilla de Bristol" he tenido la satisfaccion de que sus resultados hayan correspondido á mis deseos, puesto que en algunos en quienes se usaron distintos tratamientos antisifilíticos jamás pudo conseguirse el feliz éxito que produjo la "Zarzaparrilla de Bristol" preparada por Vds. En tal concepto tengo el gusto de hacerles presente esta manifestacion, y el de ofrecerme á Vds. como su atento S. Q. B. S. M.—*Dr. Justo del Risco.*

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sres. mios: estimaré te sirvan insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.—Soy de Vds atento S. S. Q. B. S. M.—*La escritura.*

Habana, noviembre 9 de 1859.

En la "Crónica" del número de ayer del citado periódico vi que decian Vds. que un individuo tuvo que levantarse de Vuelta-abajo á un domingo último en el Teatro de Tacon, por haberla comprado á un intruso cuando dicha localidad estaba abonada. No es estraño que este recurso en un tiempo en que tanto abunden los especuladores indecentes, pero sí es de estrañar que la misma sociedad de escritores al que suscribe tener que levantarse del suyo tantas que habia comprado en el despacho del mismo centro por haberlo presentado el que como abonado le pertenecia. La empresa determinó, en verdad, se dijera no obstante de grito al que envió en la dura necesidad de dejar el que creia poder ocupar con justicia; mas como por la local de Vds. ya que fuimos dos los chiqueados, se nos pidió tener el atencion, replico que la lunetta de que me quejo no volvió á ser vendida en el citado despacho. Esto podrá, de paso, servir de gobierno á la empresa para que en lo sucesivo no tengan que resentirse de esto dos abonados los que frecuentan su teatro.

Ha pasado á mejor vida la señora doña Francisca Coll de Valdes, persona bastante conocida y generalmente apreciada por sus bellas virtudes y sequisitos tratos. Su cadáver ya está conducido al Cementerio general. Su esposo, hijos y demas parientes quedan en el mas profundo dolor por la pérdida de esta apreciable matrona, cuyos funerales se verificaron ayer tarde, y á los que asistieron muchas personas de la alta sociedad de esta ciudad, que tanto la estimaban.

Ha salido para Nueva-York el Sr. D. Ramon Valera y Mendoza, hijo del Sr. D. Ramon Valera y Mendoza, que ha residido en esta ciudad por el espacio de mas de 20 años, y que tanto se ha distinguido en la carrera de Marina, y en la Comandancia de Marina de esta ciudad, en cuyo destino ha dejado muchos amigos y relaciones, que le desean un feliz viaje y mas tarde su pronto regreso

Por no necesitarla su dueño un negrito fino y bien probado en 4 meses coce de todo en no siendo muy grande la cocina esta se toda de pasaje se hallará el mejor asiento, se da en cinco meses de cocina, y en 6 meses se darán algunas lecciones de costura, advirtiendo que se dará siete, no se encuentra por menos de siete onzas. Para informes dirigirse á la bodega de Ayo Paseo de Cárlos III n. 33 en los altos de la bodega de Ayo. 7-3

Maquinaria de Fawcett, Preston y Cp. Liverpool—Santiago G. Chapman el agente ingeniero de esta fundicion de reputacion tan antigua y extensa, avisa á los Sres. hacendados que sigue contratando toda clase de maquinaria, gasómetros, techos de fierro, puentes &c. En casa de los Sres. G. Stamer y Cp.—Amargura n. 2. 31-20

Aviso á los Señores hacendados, de purgar azúcar, se acaban de recibir de todas clases y de lumorable calidad y sumamente en proporcion. En la ferreria de Ferran. calle del Barattillo n. 4. 32-20 oc.

Interesante á los hacendados. Hormas de hierro, pintadas y estañadas, de á 7 libs. de peso cada una, con zuncho doble, colocado al fuego y remachado, siendo porlo tanto de doble duracion que las comunes. Son muy conocidas de los principales hacendados y nos reformos á los siguientes señores quienes darán testimonio de su bondad: Sres. D. Antonio Benitez, Marqués de Almendares. Lamberto Fernandez, Lorenzo Amigo y otros. Desanimo publicar el nombre de estas hormas de tan superior calidad hemos hecho los mayores esfuerzos para reducir su precio lo que hemos al fin conseguido, y podemos darlas hoy á 6¼ rs. fles. las pintadas y 8 rs. fles. las estañadas. Hormas 30-11

Igualmente tenemos las hormas corrientes de varilla pero muy reforzadas, de hierro pintadas, de á 7 libs de peso cada una, que podemos dar á 5 rs. fles. una. Las venden en la calle S. Ignacio n. 100.—Salmz, Rodil y Cp. 7m-28

Maquinaria de ingenio. Tenemos en almacen y en venta, lo siguiente todo lo cual daremos en mucha proporcion.

PALAS DE VAPOR, desde 32 pies hasta 60 de largo.

UNA MAQUINA para moler caña, vertical, de 15 pulgadas diámetro de cilindro, con mazas de 5¼ pies de largo

OTRA IDEM id. cilindro de 13 pulgadas diámetro, con mazas de 5 pies de largo

OTRA IDEM id. de 11 pulgadas diámetro del cilindro, con mazas de 4 pies.

UN APARATO de gas para ingenio de 60 á 80 luces.

TRENES para cilindros de ingenio.

UNA MAQUININTA DE VAPOR de 6 caballos.

Todo lo dicho es nuevo, acabado de recibir. Las máquinas para moler son de primera clase y completas con sus condensores, bormbas, tornillos, piezas de repuesto &c. &c. y las palas de los mejores materiales y hechura.

Se suplica á los señores hacendados que piensen pedir de estas acreditadas máquinas para la zafra de 60 á 61, que nos favorecerán con sus ordenes desde luego, á fin de poder proporcionarles con la debida anticipacion. Ross y Beanes calle de Tacon n. 84 cerca de la pocecaderia. 16-26 oc.

Maquinaria de los señores Derosne, CAILY COMP., DE PARIS.—DEPOSITO GENERAL EN LA HABANA, CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 9.

Hay en los almacenes de dichos señores en la Habana, un surtido siempre completo de los efectos siguientes de maquinaria.

TACHOS AL VACIO con sus condensadores y máquinas verticales de bombas para instalarse de tren mixto ó para dar punto á los siropes de 25° y á las melcas, ó sean de TRES Y DOS EFECTOS, como tambien de TRES EFECTOS al vacío. Hay un surtido de estos tachos completos para elaborar desde TRES MIL hasta DOCE MIL cajas por zafra.

DEFECADORAS todas de cobre y bronce de quince hectólitros, con todos sus accesorios y anecdaldes de cobre; se venden por juegos de dos, cuatro ó seis.

FILTROS grandes de 4 metros de alto y 1 metro 400 milímetros de diámetro con todos sus accesorios y conecalones de cobre.

LAVADORES con hélice de cobre para el carbon animal.

AVENTADORES para lo mismo.

POTES de hierro fundido con tapas para revivificar el carbon animal.

MAQUINAS verticales y orizontales desde seis hasta doce caballos de fuerza, trenes completos.

PALITAS DE VAPOR para dichas máquinas.

FORNALLAS, bocas de fornallas y parrillas para palas grandes.

MAQUINAS LOCOMOBILES para sierras y cualquier otro uso.

ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de tres tamaños y del sistema Derosne y Dubrunfaut.

CENTRIFUGAS completas con todas las piezas de repuesto.

TRANSMISIONES de todas clases, ejes de hierro pulido, ejes de hierro, cojinetes &c. &c.

VASOS DE ARGAR para purgar las centrifugas, cucharas de cobre, rasquetas de acero para dichas centrifugas.

HORMAS GRANDES pintadas de cemite (de los talleres J. F. Cail y Cª, en Valenciennes).

Además de dichos efectos de maquinaria depositados en los almacenes particulares de los Sres. J. F. Cail y Cª en Inglaterra, donde se fabrican las máquinas de vapor, se garantizan todas las máquinas de dichos señores. Los señores hacendados encontrarán siempre en los almacenes de la Agencia, calle de San Ignacio, núm. 6, el surtido tan completo como se pueda desear de los efectos siguientes:

BOMBAS DE BRONCE aspirantes y clavoratorias de todos diámetros para andar á la mano y al vapor.

TUBOS DE COBRE desde 10 milímetros aumentando de á 5 en 5 hasta 300 milímetros de diámetro y 4 metros de largo.

PLATILLOS DE HIERRO con sus correspondientes tornillos, arreglados á dicha tubería.

TUBOS DE BRONCE, rectos ó curvos, con 6 sin platillos desde 10 milímetros, aumentando de 5 en 5, hasta 100 milímetros.

MANOMETROS, pesa-siropes, cristales, y en fin toda clase de útiles de maquinaria de azucarería.

Además de la enorme ventaja que ofrece á los señores hacendados un surtido completo de todos los efectos de maquinaria que construyen los Sres. J. F. Cail y Cª con la performe de tener un almacen en la Agencia de la Habana brinda á los señores hacendados los servicios de dos ingenieros conocidos desde mucho tiempo en esta Isla, los Sres. D. Gaspar Borshard y D. J. Pedro Cotrari que cuentan siempre con la direccion de todos los trabajos prácticos. 91-11 obre.

Maquinaria de toda clase recibida de un viaje del interior de la Isla y habiendo visitado todas las fundiciones que existen por tierra á dentro, no encontrado en ellas muchas mazas de trapiche para trinear. En esta virtud se ha proveido de ellas en el mismo viaje, que por descuido se habian olvidado á bien que no leian el Diario de la Marina para recordarles á saber que Labatut tiene un torno de privilegio lo mas apropósito y lo mas perfecto para esas operaciones, y que en esta ciudad no hay ninguna fundicion no puede con la mejor precision que hacer tornear las mazas con la misma perfeccion que dicho torno. Para mayores informes dirigirse calle de Tacon núm. 89. 4-6

Aparatos de gas, DON SANTIAGO DUGAN ofrece á los señores hacendados un surtido completo de aparatos de gas de las capacidades que lo pidieren de VEINTE á CINCO MIL LUCES, y adaptados para toda clase de combustible, bien sea chapapote ó carbon mineral, con tubería de todas dimensiones y calibres. Ofrece respetuosamente la atencion pública á sus bombas de vapor adaptadas al riego de estancias, vegas y demás fincas: Calle de Tacon n. 89 inmediato. 4-6

Maquinaria para purgar azúcar Hormas lasolar y únicas en la Habana, las grandes 20 libras cada una, y las pequeñas de 14 y 16 libras; se garantizan por la vida Tacon 89. escritorio de Labatut y Duzan. 4-6

Maquinaria, herramientas para ingenio rematadores con nueva invencion muy cómodas, sencillas y baratas. Tacon n. 89 para verlas y donde darán razon mas estensa sobre ellas. 4-6

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones. Don Santiago de Labatut, y Santiago Dugan agentes, calle de Tacon. 89.

APARATOS al vacío, sistema Rillaux.

MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.

TORNOS de privilegio para tornear las mazas de las trapiches.

SIERRAS de todas clases.

CENTRIFUGAS.

TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas y tubería de todo clase &c.

CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.

APARATOS DE GAS chicos y grandes de todos precios.

MOLINOS DE PRIVILEGIO de moler maiz.

CEPILLOS para desbastar el azúcar en panes.

LOCOMOVILES de vapor para ingenios.

IDEM para cargar y descargar en el muelle.

BOMBAS para regar estancias y fincas.

IDEM con vapor para ingenios.

En el mismo escritorio se vende y contrata toda clase de barandas y colgadizos de hierro fundido y casas del mismo metal. A la posicion pública están los dibujos, diseños y planos de todo, para los que lo deseen ver 4-6

Maquinaria de Derosne y Cail, calle de Tacon n. 89 en la Habana. AVISO IMPORTANTE Á LOS SEÑORES HACENDADOS Y PARTICULARMENTE Á LOS DE SANTIAGO DE CUBA.

El que suscribe, apoderado general de los Sres. J. F. Cail y Comp. de Paris para la venta de sus productos en esta Isla, recuerda á los favorecedores de dichas fábricas que deben desconfiar de algunos individuos que pretenden tomar órdenes para dichas Sres. y abusan de esta medida de la confianza del público, vendiendo efectos de maquinaria, como centrifugas y defecadores de un taller cualquiera de Francia ó Bélgica y que pretenden ser de los talleres de los Sres. J. F. Cail y Comp.

Dichos Sres. no aceptan ninguna responsabilidad por los efectos que se vendan así, puesto que no reconocen como salidos de sus talleres sino los efectos encargados directamente por los Sres. Hacendados á los talleres de los Sres. J. F. Cail y Cª. Calle de Tacon 89 al lado del que suscribe.

Reservándome el derecho de perseguir por todas vías judiciales á los autores de semejantes engaños, agradecerá á dichos Sres. Hacendados ya víctimas de tales abusos que se sirvan comunicarme todos los indicios que puedan esclarecer la justicia sobre dichos actos tan perjudiciales tanto á los Sres. compradores como á la buena fama de los Sres. J. F. Cail y Cp.—Enrique de Frébilly. 30-11

Gavetas ó refriaderas grandes y chicas, tanques de hierro para depósito de agua y guarapo para bajar los jarabes y demas de cualquier tamaño, lo mismo que cualquier clase de vasija de hierro, en la herreria calle del Morro 92 90-23 oc

A los Sres. hacendados, POLIFILTROS Y SEPARADORES DE PATENTE, de los Sres. A. Jamine y E. Bernardo que reunen á la propiedad de limpiarse y regularse por sí mismos para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas, la de impedir las incrustaciones en las CALDERAS DE VAPOR. Este nuevo invento para, el agua las calderas de vapor, y que proporciona seguridad y economia en el uso de los trapiches, en las refinerias y en los destilatorios.

Al hacer una recomendacion muy especial del indicado aparato á los Sres. hacendados, se les invita para que pasen á la sierra de S. Lázaro, frente al torreon del mismo nombre, á inspeccionar uno que hace cuatro meses está trabajando con el mejor éxito y sin interrupcion. Esta minándolo se convencerán de la utilidad y ventajas que presenta para el objeto que ha sido hecho. El de por sí habla, no necesita encomios.

Para pedidos y informes dirigirse, impondrán los únicos agentes para toda la isla y tenedores del privilegio, en la calle de Cuba, número 119, los señores Mora, Alfonso y comp. 92-17 ret.

Mourgue hermanos. S. Ignacio n. 9, máquinas de vapor de 12 á 20 caballos inglesas, centrifugas con sus poleas, ejes &c. sus de especial para poleas cónicas de las centrifugas. Tanques de hierro dulce, bombas de fuerza animal y otras, surtido completo de llavas para vapor y para PIPERIA DE AGUA bibiulas, tubos de cobre, correas, manómetro de bombas. &c. &c. 15 5

Pailas de vapor con fuses interiores, probadas fábrica, de 150 libras de presion por cada pulgada cuadrada desuperficie, como consta de certificados.

Id. de 32¼ pa. largo 5 ps. 3 pgs. diámetro; fluess 20 pgs.

" 26½ id. 5 id. 9 id. idem; id. id. 17 id.

" 25 id. 4 id. 4 id. idem; id. id. 17 id.

" 20 id. 4 id. 6 id. idem; id. id. 17 id.

Pailas sevilladoras y otras de dimensiones mas chicas con fuses y sin fuses.

Puertas de fornallas, parrillas de hierro fundido.

Casa de Mourgue hermanos: calle de San Ignacio n. 9. 15-5

Máquinas de vapor de 15 caballos inglesas, de 18 pulgadas el cilindro, 6 pies de largo el trapiche, palla con fuse y sevilladores etc. en depósito: se venden en la calle de S. Ignacio n. 9. 15 5

Gavetas de hierro ó tanques de enfriar azúcar, de las dimensiones siguientes:

1º 12 pies de largo, 6 de ancho y 1 de profundidad.

2º 9 id. 10 ps. id. 4 11 idem y 1 idem idem.

y tambien otros tanques de diferentes dimensiones: casa de Mourgue hermanos. S. Ignacio 9. 15 5

Hormas de hierro, para azúcar estañadas y pintadas con zuncho dobles de todos tamaños. Hay un considerable repuesto y nadie puede vender este renglon al precio de nosotros. Hasta con decir que las de anechos de 18 y 19 pulgadas inglesas las vendemos á 5¼ y 5½ rs. una en la calle del Morro n. 92 tambien se dan con plazos. 92-23 o.

Bombas de guarapo, todas de bronce para andar á la mano y al vapor y que pueden elevar desde una hasta diez y ocho pipas por hora. Encontrarán los señores hacendados un completo surtido que acaba de llegar y se halla de venta en el depósito de los señores Derosne y Cail calle de San Ignacio núm 6. 2ma 23 o

Maquinaria para ingenios. Llega el momento de poner en movimiento las máquinas de moler caña: por consiguiente vamos á empezar los trabajos pesados de la zafra y necesitamos se debe dar á la negrada buenos alimentos para robustecerlos; para alcanzar esto nada mejor que aprovechar los buenos resultados del molino de moler caña. Es tal el valor otro gran número de ingenios que han recibido con concha hasta la fecha: estos molinos tienen un privilegio de Su Magestad la Reina Isabel II y Labatut los vende y proporciona mejores informes sobre ellas en la calle de Tacon n. 89. 4-6

Aviso á los señores hacendados. D. Mariano Cáceres hace presente que teniendo concluida una máquina para desecar arroz ó café otra idem para ralar yuca y un molino de cilindros acanalados, á los señores hacendados que quieran inspeccionar dichas máquinas, pasen á su taller situado en la calle de la Concordia n. 87 á la hora que tengan por conveniente y se recibirá de ellas con el mayor agrado. Las máquinas son de las de ya en uso, como de nueva invencion para cualquiera clase de trabajo que se le indique. 4-8

Una bonita máquina de coser, de I. M. Singer de las mas modernas de su clase, con su escaparate de caoba, propia para una casa de familia pues se puede poner en ella toda clase de costura, con solo un mes de uso y en la como nueva equivale por no serle útil á su dueño. Campanario Viejo n. 60 entre Concordia y Virtudes. 6 8

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Varios enseres de tabaquería y una mesa de alas de 2 varas de ancho y 2 de largo: calzada del Cerro número 456. 9-6

Un cuadro al oleo de tamaño grande representando el patrocinio de San José: en la calle de los Oficios n. 80 en los altos. 9-6

Instrumentos de cirujia primer surtido de esta capital de las fábricas de Charriere, Luer y Blanch de Paris, en el que los Sres. cirujanos y médicos, facultativos y dueños de hospitales, encontrarán siempre magníficas cajas y bolsas de direccion aprobadas por la direccion de Paris, como tambien, cajas para oculista, para amputacion y trepano, hypodermicos, aparatos para litotomia y cateterismo, tablillas y vendajes para fracturas, etc. etc., en casa don Manuel Costas, Botica de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 66-31 O.

¡Gran realizacion! En el almacen de muebles calle de Cuba número 9 Dalzada de Galiano n. 23 su dueño deseoso de retirarse del comercio ofrece un surtido general de mueble desde los mas elevados precios hasta los mas proporcionados, siendo todos trabajados con el mejor gusto y elegancia.—En él encontrarán cuanto puede inventar el arte; en una palabra, á todo lo que se realiza, pues se propone vender perdiendo.—Admite proposiciones por el todo y alquila la casa que desocupará propia para un establecimiento de su giro ó marca de taba co. 32 25 o.

D. Manuel García, parte de este respetable público por uno de los dueños de la mueblería que estaba en la calzada del Monte frente al Campo de Marte, hace presente al público en general que se ha trasladado á la calzada de Galeano n. 37 entre Animas y Virtudes, á la muy acreditada mueblería de Cazon, en donde ofrecen dichos señores un variado surtido de muebles de todas clases tanto nuevos como usados, del tiempo y del gusto, de 15, 25 y 35 á los precios aun mas bajos de los que ha tenido hasta ahora, mi nuevo socio ya referido (Cayon). Como son escaparates nuevos de caoba desde 40 á 1029, sillerias, cómodas, mesas, camas, lavabos, mesas de noche, espejos, sofás, dolces y jarreros &c. Por lo consiguiente tambien se cambian por otros, se componen, limpian, enfejillan y se alquilan. 10-4

Dos escaparates y una cómoda de caoba. 1 estante para libros, 1 tinajero con piedra, 1 buró, 1 lavabo, mesas de ala y de cuarto. 1 mesa redonda con piedro, 1 espejo, 10 sillas, 2 sillones y 2 columpios de caoba y otros muebles que se manifestarán en la calle del Teniente-Rey n. 50 entre Bernaza y Egido. 4 9

Un buro de caoba. Un plano de mas de medio uso. Bolsa núm. 12. 4-8

Por ausentarse su dueño un precioso órgano para de palizando con escritorio, una solemnal de capoche de 1d., y un canapeo de caoba, todo nuevo y con la mayor equidad. Calle del Aguacate n. 38 n. 4 9

Uno hermosos arreos de un caballo para carroza, todo como se han usado mas que una vez. S. Ignacio 80 plaza Vieja. 8 8

DE CARRUAGES.

En 70 onzas de oro un milord de 2 y 4 asientos, una magnífica pareja de caballos moros, de mas de siete cuartas y dos dedos y unos arneses de primera con poco dias de uso. Calle del Prado n. 116 dará razon de 10 á 3 de la tarde. 4 4

Por no necesitarlo su dueño un hermoso cho á todo costo y de inmejorables maderas, tiene dos asientos y muy ligero de paje y los arreos nuevos para una bestia. Además un hermoso calesin de dos asientos, ligero y sin resabios de trote muy largo y maestro de coche. Impondrán en la calle de la Habana n. 164 entre Muralla y Teniente-Rey.

En la calle de S. Rafael n. 22: taller de carroces, se venden dos victorias acabadas de recibir por la fragata española Número 4; construidas por uno de los mejores fabricantes de Paris, Billion Gluet y Cp., una de ellas de mucho gusto con dos y cuatro asientos y muy cómodas, propia para un médico por ser muy ligera y de gusto. las dos tienen lanza, barras y los arreos de una y dos bestias, tambien hay un tilburi de medio uso en buen estado con sus arreos, se vende tambien el dueño del establecimiento se hace cargo de toda clase de composiciones de carruages, y de toda clase de construcciones de los mismos, para los cual cuenta con materiales y obreros y para coche nuevo cuando se pida. Tambien se recomienda para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América han recibido los beneficios de esta preparoza del cutis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los Sres. Torices, Puente y Cp. Se espende al permenor en la perfumeria Habanera, y al mayor en los establecimientos de música de Federico Vallotte, Obispo 99.

NOTA.—Se giran comprando y poniéndoles danzas. Tambien se compondrán toda clase de órganos, aprovisionados como planos nuevos, y idem órganos, Serafines, teclados de dedoones, arcodeones etec. 60-1N

Una elegante carretela francesa y mandada construir por encargo, no ha rodado aun y se vende con equidad calle de Aguiar n. 23. 4-6

Una carretela de una de las mejores fábricas de Paris y que ha tenido muy poco uso. Tambien una victoria del mismo fabricante, usada: todo con sus arneses. Paula 71. 20 8

Un quitrin ya usado y unos arreos de pareja casi nuevos guarnecidos de plata Melchor, Inquisidor 55. 5-8

Una hermosa y elegante victoria de asientos, figura de carretela francesa, sin estrenar, con barras y lanza, con el mérito y que con dificultad se encontra otra mas sólida; tiene 5 muelles. Aguiar 93 entre Empedrado y Tejadillo. 6 8

Un buggy Furton de primera clase con arreos para un caballo, sin uso. Se puede ver el carruaje en el zaguan de los almacenes del Chorro y tratar de su ajuste en los altos de la casa n. 80 calle de los Oficios. 6-9

Por ausentarse su dueño un elegante quitrin, un hermoso caballo y unos elegantes arreos de pareja: Aguiar 97. 5-9

Se venden dos magníficas victorias, acabadas de llegar por el vapor La Cubana. Son de la mejor fábrica de Paris, hechas á todo costo, de un corte elegantísimo, anchas y muy cómodas. La una es forrada de azul y la otra gris perla, ambas con banquete delantero, de cuero de Rusia, y con sus cojines de lana. Tratarán de su ajuste calle de Cuba n. 123 en la sastreria de Porzio, de diez á tres de la tarde únicamente. Nota para evitar compromisos se advierte que la venta será al contado. 5-9

Un quitrin como de medio uso, propio para el campo, con unos arreos de pareja: calle del Sol número 20 impondrán. 4 10

Una bolante castiza, fuerte, propia para el campo: calle del Aguila número 127, entre San José y Cristina. 4-10

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El único depósito autorizado de la legítima Ginebra aromática de Schiedam de U. Wolfe, se halla en la calle de la Habana n. 164 entre Muralla y Teniente-Rey. 30 5 n.

Unico depósito del lejítimo vino de Champaña de Perrier Jouet y Comp. en Epernay, y de las lejítimas gotas amargas de Boonekamp, en casa de los Sres Gottig y Will calle de la Habana n. 164 entre Muralla y Tenientes Rey. 30 5 n.

La legítima Ginebra de Londres, preparada por Charles.

Tónico, Diurético, Estimulante, Vigorizador sin igual por su gran aromática delicioso desilfada en Lóndres bajo la Inspeccion del Gobierno y recomendada por el doctor Valentino Mott y otros facultativos eminentes.

La Agencia para la venta del Charles Cordial Gin é Sra. la legítima ginebra aromática, está á cargo de Don P. I. Zayas y compañía, calle de Mercaderes núm. 8. 3 meses.—29 Jlio.

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA, en estuches de 8, 8 y 10 arrobas. Escritorio de los Sres. don Gabriel Lopez Martinez y Cp. calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 92-78

Fábrica de cerveza. Los dueños de esta fábrica ofrecen sus servicios en este ramo, advirtiendo que venden el barrilde sus 24 acreditada cerveza á $9 sin envase. 90-24 ay.

Champaña de la acreditada marca de C. Heidsieck de Rheims á $16 el canasto: calle de Mercaderes núm. 8, casa de D. P. I. Zayas y compañía. 8 mesa.—Jlio.

Azúcar refino en terron del ingenio Ponina, por mayor y menor á 26 rs@: azucarería La Rosita, Jesus María esquina á la de Compostela. 8-8

En casa de Scharfenberg Tolmé y Comp, calle de San Ignacio 40 se vende

VINO CHAMPAÑA tipo Cabinet de la casa de Cliquot Pon sardin á 55$. —Idem del marcas favoritas á 8$.

GUANO PREPARADO por los jardineros del Palacio de Cristal para tabaco y para caña.

CARRUAGES INGLESES con arreos dobles á 45 onzas. 60-8 n.

Por el último vapor de España se recibieron barrilitos de uvas y se venden en el almacen de vivers de D Juan Rebaulla calle del Sol plaza de Sta. Clara. 4 9

Vino de San Vicente legítimo del Priorato. Se acaba de recibir una partida de garrafones los cuales se espanden al ínfimo precio de 20 rs. garrafon con envase, tambien se han recibido medias pipas y quartos á precios sumamente módicos: Campanario Viejo núm. 46 almacen de Juan Armaiz. 30-9N

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Jaleas medicinales de M. Costas, farmacéutico.—DE LIQUEN PECTORAL eficacísima y usada por varios facultativos de esta capital para curar el asma, toses rebeldes, mal de garganta, coqueluche, irritaciones de los bronquios y pulmones &c. facilita la respiracion, aumenta las expectoraciones en los casos de tisis y es calmante de las afecciones generales del pecho.

NUTRITIVA DE CALDO. Esta jalea compuesta de caldo de aves y patas de ternera, es muy útil como alimento ligero, nutritivo de los estómagos delicados ya sea en las convalescencias de ciertas enfermedades: ya en las irritaciones crónicas, y en los casos que se necesitan alimentos que nutran sin cansar el estómago. Estas jaleas se espenden únicamente en la botica y droguería de Santa Rita n. 87½ Mercaderes. 60 5 n.

Elicsir odontalgico de Costas, eficaz, vado seguro contra los dolores de muelas; para prevenir las caries y su desarrollo y fortificar la dentadura. Botica de Santa Rita 87½ Mercaderes. 60 5 n.

DE HOPAS, TELAS Y JOYAS

"El Angel" y "El Oriente" establecimiento de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.

PARA EL INVIERNO.

Hemos recibido por la fragata de vapor Cubana, procedente de Nueva York, un surtido de ropa hecha remesa de Pelisleres, Raglanes, talmas, monte-cristos, sobretodos, paletós y Mac-mahones, todos embutados y forrados en seda, que nos precisa en un 50 p $ mas barato que todos los demas que se han recibido en los almacenes de ropa, personas que gusten honrarnos pasarán á nuestro establecimientos y examinando pieza por pieza y se convencerán de que cuanto digamos en su encomio será poco en su realidad.

Pelisleres muy ricos de paños muy superiores y de todos colores á 14, 15, 16, 24, 26 y 30$ Raglanes muy superiores todos forrados de seda y cortados á la última moda á 20, 24, 26, 30 y 36$ Paletós de paño pilloto legítimos cosos muy buenos á 12, 16 y 20$. Monte-cristos y sobre todos á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$. Paletós de paño pilloto legítimos de Hamburgo á 12, 14 y 17$. Tenemos tambien un hermoso surtido de capas y ponchos de lana con piel de nutria y un ella que sus precios están en sumamente módicos para lo que deseamos de dinero y no otra cosa.

Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien cortadas á 10 rs. Levitas de id. id. id. á 14, 16, 18, 20 y 24$ que valen un 50 p$ y chaqueta de id. id. id. de casimir muy fino y dibujos muy bonitos á 14, 16 y 17$ uno. Levitas de id. id. id. de casimir muy fino á 7 y 8$ y chaqueta de id. id. id. de id. id. id. de id. id. id. id. á 23 y 30 rs., id. blancas muy finas á 6 y 7$ uno. Pantalones de drilles de color legítimos rusos piñas de capricho todas muy menuditas que hace 15 días que se recibieron de Nueva York, todo en 50 p$ menos. id. blancos cosa muy fina á 2$ y 2½ uno. id. id. id. que costó en Europa son de 30 p$ mas tanto por su buen genero cuanto por sus pintas. Chalecos de terciopelo, gró, piqué, raso y de tal á todos precios. LUTOS de todas clases franca Armas y muy buenos á 12, 14, 16 y 20$ uno.

OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la calle, á 20 y 24$ y 30 pesos uno. Levitas de alpaca, finísimas, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos uno, se recomiendan por ser todo sedá. Levitas de vampar y paño de litila, cosa muy rica por ser todo sedá á 6$ y 10$. Levitas de holanda á 20, 24 y 34 rs. una.

NOTA.—Aviso á la persona que no le venga bien una pieza se hace otra en 24 horas y al precio hasta en 12, como se lutos á otras prendas que precisen á precios razonables, pues para su satisfaccion contamos con una ser de los mejores cortadores de la Habana, y los que gusten honrar nos y operarios, muy inteligentes lo mismo que costureras.

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas de lienzos de hechas en el país que nos precios son 28, 30, 34, 38 y 34 rs. una, y por cada docena hacen una diferencia segurísimo estamos que este valen un 100 p $ mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que nos ya precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de drilles blancos y de, color, olandas, piqués, terciopelos, cretonas y mantas de cama para el verano y invierno de colores, oaña tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de todo clase de costuras que se nos encargue, tanto para ropa de caballeros como de señoras.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería? 32 260

El Cintillo. Platería y Joyería de Rodriguez y Cp. Calle de la Muralla n. 77 entre las de Compostela y Aguacate.

PARA LAS OPERAS Y ZAREUELAS. Por el último vapor ing. hemos recibido un estenso y variado surtido de joyeria francesa, de la mas elegante que se fabrica en Paris, como son ternés, medios ternés, cuadados, brazaletes, cadenas, relicarios, sortijas &c. En prendas de brillantes y demás piedras preciosas encontrará el mas exigente surtido para apetecer, reuniendo al buen gusto y solidez en al trabajo, la modicidad en los precios que hay tanto tiempo forma nuestro crédito. Contando con oficiales de alguna reputacion, nos hacemos cargo de toda clase de trabajos pertenecientes al arte, sean difíciles y caprichosos que sean. Los ELEGANTES encontrarán un completo surtido de legítimos cafutos de India, que vestiremos al capricho de cada uno con la prontitud y elegancia que tenemos demostrado. 30-9 N.

Imperiñables para señora y para caBALLERO de última moda, y de un género nuevamente descubierto. Dichos imperiñables dejan muy atrás los conocidos hasta ahora de Cazatchouc; tienen sobre estos la ventaja de ser sumamente lijeros, de mucha gracia y elegancia por su corte y su color. Por este motivo, se usan en Paris, tanto para abrigarse del frio como para guarecerse del agua. Se hallan de venta á precio muy módico en la "Perfumeria Habanera," calle del Obispo esquina á la de la Habana 15 28 o.

Aviso á los baratilleros y negociantes por el campo.—En la calle de Mercaderes n. 87½ hay constantemente un grande y variado surtido de prendería y objetos de baratillo que se venden en proporcion. 30-29 N

Bueno y barato. Zarazas de colcha fina ancha, de Colchas blancas adamascadas, grandes y de abrigo á 19 rs una. Sobre-camas acolchadas de vistosos dibujos y de buen abrigo á 17 rs. una. Frazadas de algodon buenas y de mucho abrigo á 8 rs. una. Id. de pura lana, españolas, de la mano grande á 14 rs. una. Idem mucho grandes, mas dobles y legítimas de Hamburgo, camerra, á 20 rs. una. Rosos y esquisitos cobertores ó frazadas de la clase mas superior que se fabrica en Alemania, tamaño muy grande, sumamente dobles y de legítima lana merino, al nunca visto precio de 58 una. Idem de algodon de la clase mas rica y del tamaño mayor que se recibe, legítimas camerras, conocidas con el nombre de frazadas del Milagro á baratísimo precio de 50 una que siempre se han vendido á 72. Merino escocés de las pintas de mas gusto y á propósito no solo para vestidos de señoras sino tambien para el de niñas y garantido, al baratísimo precio de 34 rs. la vara; tiene cerca de vara de ancho y libre de toda avería. Moaré ó damasco de lana de ramazon adamascada y formando forraal, propio para vestidos de invierno, tasado en ahorro como de niñas, al ínfimo precio de 24 reales vara con cerca de una de ancho. Juegos de cuellos y manguillos de muselina muy fina bordados con mucho gusto á 12, 14, 18 y 20 rs. cada juego. Piqué blanco para faldas de señoras á 4 rs. Medias de algodon para niñas á 11 y 14 rs. docena. Sobre-todos impermeables de la clase mas fina y legítimos de gutaperca á 88 uno. Marmotas de estambre de Berlin para niños y botincitos de la misma clase á 6 rs. juego. Lanillas para pantalones de tejido moderno á 12 rs. corte. Mosqueteros para señoras adornados con el mejor gusto y de la clase mas fina á 60 uno. Bonitos cuellitos para señoras, de preciosos dibujos, bordados y calados al ligero, al baratísimo y nunca visto precio de 8 rs. uno. Estos con otros muchos artículos de novedad se espenden en la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106. Mi Destino. 8-5

Para ellas. Se acaba de recibir un género enteramente nuevo, conocido con el nombre de merino percal, color entero y de los mas escogidos, como sin aule, acero y verdoso, es cosa de todo mérito, son mas de vara de ancho y al baratísimo precio de 9 rs. vara. Cortes de vestidos de merino percal de repetido y finísimo formando quillas y de entera novedad á 20 rs. cada corte de una vara de ancho y 10 varas el vestido con su correspondiente figurin. Idem con 12 varas á 24 rs. corte, son los mas nuevos que se han visto en la Habana. Nipa mantillas de cerezas, con una vara de ancho y libre de toda avería, á 11 rs. fuerte vara. Camisas legítimas de holanda francesa, de puro hilo y muy bien hechas, con bordado sencillo en su pechera, á 28 rs. Pañuelos de españolas grandes y de gusto, á 13 rs. una, que todos venden á 22. Cobertores ó frazadas sumamente grandes, legítimas de Alemania de pura lana merino y muy dobles, á 34 rs. Idem camerras muy finas y muy dobles, trabajadas en Alemania, y de las mas grandes que se reciben al baratísimo precio de 58 una que siempre han valido 72. Tercio-pelos de bouillos colores, aunque fingidos en sus labores hay mucho gusto, tanto para vestidos de niñas, como para la ropa de niños, al barato precio de 4 rs. vara. Candelaros finos de cristal y plata lisos, imitacion á los de plata á marillo, al nunca visto precio de 12, 14, 16 y 18 rs. par, que todos venden á 32. Oquillas de completo novedad para cuadros, trabajados con tanto gusto como las de plata y respondientes á su duracion, precio ínfimo á 4½. Mermesos óvalos, tanto de paisages cuanto de imágenes y profanos, lisos, pintura finísima, marco de plata, vidrio cóncavo y sacro dorado fino, propios para adornos de gabinetes, recomendados al baratísimo precio de 6, 7 y 8 rs. uno. Calle de O-Reilly número 106, entre Cuba y Aguiar, Tienda Mi Destino. 8-5

Para regalo. Se hay nuevos cortes para un vestido de acero pintado de diamante abrillantado y bordado con esmerado gusto; tambien un alfiler, cadenas, pendientes, brazaletes y sus chas diademas, todo en 50 p $ menos costosas talmas, recibidas por encargo expreso y que han costado en Paris, de mérito y que con dificultad se encontrarán otra mas sólida; tiene 5 muelles. Aguiar 93 entre Empedrado y Tejadillo. 6 8

Un buggy Furton de primera clase con arreos para un caballo, sin uso. Se puede ver el carruaje en el zaguan de los almacenes del Chorro y tratar de su ajuste en los altos de la casa n. 80 calle de los Oficios. 6-9

Por ausentarse su dueño un elegante quitrin, un hermoso caballo y unos elegantes arreos de pareja: Aguiar 97. 5-9

Se venden dos magníficas victorias, acabadas de llegar por el vapor La Cubana. Son de la mejor fábrica de Paris, hechas á todo costo, de un corte elegantísimo, anchas y muy cómodas. La una es forrada de azul y la otra gris perla, ambas con banquete delantero, de cuero de Rusia, y con sus cojines de lana. Tratarán de su ajuste calle de Cuba n. 123 en la sastreria de Porzio, de diez á tres de la tarde únicamente. Nota para evitar compromisos se advierte que la venta será al contado. 5-9

Un quitrin como de medio uso, propio para el campo, con unos arreos de pareja: calle del Sol número 20 impondrán. 4 10

Una bolante castiza, fuerte, propia para el campo: calle del Aguila número 127, entre San José y Cristina. 4-10

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El único depósito autorizado de la legítima Ginebra aromática de Schiedam de U. Wolfe, se halla en la calle de la Habana n. 164 entre Muralla y Teniente-Rey. 30 5 n.

Unico depósito del lejítimo vino de Champaña de Perrier Jouet y Comp. en Ep